

SESIÓN ORDINARIA N° 1120 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 14 de julio de 2022, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve (vía telemática), señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa la Concejales señorita Paulette Guiloff Hes.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)	: señor Héctor Paz Riadi
DESARROLLO COMUNITARIO	: señora Denisse Madrid Larroza
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
SEGURIDAD (S)	: señor Juan Lobo Quilodrán
COMUNICACIONES	: señora Irene de la Cerda Íñiguez

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal (S), señorita Natalia Maya Cereceda.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1120, de fecha 14 de julio de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1119, de fecha 07 de Julio de 2022.

2.- Solicita aprobar el Programa “Ejecución, coordinación, planificación y formulación de los distintos proyectos que realiza la Dirección en el Espacio Público Rural e Infraestructura Comunal, para el Año 2022”, con un presupuesto asociado de \$ 356.035.799.

3.- Solicita acuerdo del Concejo a fin de autorizar al Alcalde para delegar y asignar en el Concejal don Rodrigo Arellano Falcón, la representación de la Municipalidad de Lo Barnechea en la Asamblea General de Municipios Asociados a la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día 16 de julio de 2022, en la ciudad de Viña del Mar, para los efectos de participar en los acuerdos y votaciones que en ella se efectúen.

4.- Solicita aprobar el “Programa de reparación de hogares y su entorno, para familias y sectores vulnerables de la Comuna de Lo Barnechea”, para el Año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 604.940.172.

5.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Mejoramiento iluminación Sendero Avda. del Parque”, ID 2735-43-LQ22, al proveedor “Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda., RUT N° 78.838.690-7; siendo la Oferta que más se ajusta a los intereses municipales.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Arriendo y mantención preventiva y correctiva de radiocomunicadores”, ID 2735-124-LP22, con la Empresa “MOBILINK S.A.”, RUT N° 77.808.840-1; siendo una Oferta conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

7.- Solicita dejar sin efecto Acuerdo N° 6575, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1112, de fecha 21 de abril de 2022 y autorizar para contratar, a través de licitación pública denominada "Servicios de litigación compleja en asuntos civiles y administrativos para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-30-LE22, con la Empresa "CISTERNAS, CONCHA Y COMPAÑÍA LIMITADA", RUT N° 78.808.850-7; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Celebración Día del Niño en Lo Barnechea", ID 2735-111-LP22, con la Empresa "G&T BUSINESS GROUP SpA", RUT N° 76.039.028-3, debido a que es la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

9.- Solicita aprobar la Modificación a la Ordenanza Municipal sobre condiciones generales para determinar tarifas de aseo, exenciones parcial y total, contenida en el Decreto Alcaldicio N° 5272, de fecha 19 de octubre de 2012, en el sentido de incorporar un Artículo Transitorio, para modificar la fecha de vencimiento de las Cuotas 1 y 2 del Año 2022, por concepto de derecho de aseo, para 413 Roles.

10.- Solicita autorización para contratar, mediante la Modalidad Trato Directo, a la Empresa "INVERSIONES PRIETO Y CHAMORRO SpA", RUT N° 76.914.182-0, el Servicio de limpieza de la red colectora de aguas lluvias comunal, por un monto de \$ 200.000.000, IVA incluido, de acuerdo con la causal contemplada en el Artículo 10, N° 7, letra l) del Reglamento de la Ley N° 19.886.

11.- Varios

El presidente señor Lira: muy buenos días a todos los vecinos que se están conectando en este día tan especial que tenemos en la Comuna de Lo Barnechea, con bastantes emergencias, producto de caídas de ramas y árboles sobre el tendido eléctrico, especialmente; pero bueno, están los equipos de ENEL tratando de normalizar la situación. En cualquier minuto, si es que hay alguna emergencia mayor, yo los tendría que dejar y quedaría la Concejal Mir presidiendo el Concejo.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria 1120, de fecha 14 de julio de 2022, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Quiero saludar muy especialmente a los vecinos que todavía se están conectando y a todos los Directores de la Municipalidad que están aquí presentes o vía online y, por supuesto, aquí a todo el Concejo Municipal que está ya totalmente instalado.

Vamos a partir con el:

Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1119, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿La señora María Teresa Urrutia, que está por vía Teams, que la vemos conectada?

La señora Urrutia: sí, buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Apruebo.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

La señorita Paulette Guiloff no se pudo conectar vía Teams, así que no está en este minuto.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde. Yo me voy a abstener, porque el 07 de julio no estuve.

El presidente señor Lira: muy bien. Muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muy buenos días a todos los vecinos y Alcalde.

Apruebo.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a los vecinos también. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1119, de fecha 07 de julio de 2022, con abstención del Concejel señor Benjamín Errázuriz Palacios.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 2 de la Tabla:

SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA “EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS DISTINTOS PROYECTOS QUE REALIZA LA DIRECCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO RURAL E INFRAESTRUCTURA COMUNAL, PARA EL AÑO 2022”, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 356.035.799.

El presidente señor Lira: tal como dijimos en el Concejo pasado, por un Dictamen de la Contraloría tenemos que pasar por Concejo cada uno de los programas que ya fueron aprobados en el Presupuesto del Año 2022.

Está aquí la señora Francisca Celis, Directora de Espacio Público y la Directora Denisse Madrid, de Dideco, para explicarnos este Programa.

Muy buenos días, Directoras

La señora Madrid: hola, muy buenos días.

Muchas gracias, Alcalde, Concejales y vecinos que nos están escuchando.

Contarles que este Programa y recordar que los programas comunitarios están insertos en el presupuesto de la Dideco y por eso hacemos hoy día esta presentación en conjunto, porque los profesionales que están trabajando en Espacio Público están en este programa y la justificación, para que también Uds. lo entiendan un poquito, tiene relación con que, por medio de la elaboración de los distintos proyectos que se presentan en Espacio Público, tenemos que tener relación con los vecinos, con la comunidad y los profesionales hacen este nexo para que se puedan ir trabajando las mejoras en la comuna y en los distintos espacios públicos, tanto rural como urbano. Y el objetivo del programa es poder ejecutar las distintas acciones que permiten procurar la mantención y mejora de los espacios públicos, considerando los distintos lineamientos de las estrategias de desarrollo comunitario. Para nosotros como Dideco, para la comuna, para los vecinos y dirigentes, es importante contar con este programa, porque lo que hace es hacer el levantamiento y Francisca más adelante les va a explicar un poco cómo se va desarrollando la metodología de este programa, para poder llegar a los vecinos y desarrollar proyectos importantes y considerando a los distintos vecinos.

La señora Celis: muy buenos días

Continuando con lo que decía la Directora Madrid, este programa tiene una metodología que se ajusta para poder integrar las necesidades de los vecinos y trabajar en conjunto para lograr el mejoramiento del espacio público y, además, generar Carteras de Proyectos. En ese sentido, la metodología parte con lo que es la atención al vecino. O sea, recoger las inquietudes y las necesidades de los vecinos por distintos canales, ya sea por reuniones, telefónicas, a través del Equipo Territorial, a través de SOSAFE, Mono Contac, que son también las plataformas que tenemos y, de esta manera, atender estas solicitudes para, posteriormente, detectar los problemas. Una vez que nosotros detectamos los problemas, porque, efectivamente, a veces son de distinta índole y pueden ser de varios temas a la vez, cuando a veces tratamos un territorio, un sector, se detecta el problema y se plantean las distintas estrategias. Ahí también es

súper importante el rol que tiene este programa dentro de la Dirección, porque, efectivamente, hace un vínculo y es un ente coordinador entre las distintas Unidades interiores y externas, para poder resolver los problemas de la comunidad. Asimismo, también se elaboran las estrategias que permitan buscar las distintas soluciones; se generan las gestiones también para poder lograr los objetivos y satisfacer las necesidades, dependiendo de cuáles sean las temáticas que tengamos que resolver en el espacio público. Posteriormente después, cuando ya se elaboran los proyectos que, efectivamente, después trabaja la Dirección con su equipo permanente, hay que hacer el seguimiento también de esos proyectos, para ver si funcionaron y si existe la conformidad de parte de los vecinos. Y por último y no menor, es el rol que tenemos de comunicar y mantener informado y difundir los proyectos que ese están ejecutando en el espacio público, ya sea con participación temprana, o efectivamente después, como lo que llamamos la post-venta. Tenemos acá en el programa de la Dirección de Espacio Público 13 prestadores de servicio, que los podemos clasificar en distintas Áreas. En general, los cometidos o sus responsabilidades tienen que ver con asesorar a los vecinos en las materias técnicas, también en cómo, por ejemplo, orientarlos en lo que son los proyectos, cómo se revisan los planos con lo que tenga que ver con la normativa de urbanismo y construcciones, lo que tiene que ver con la accesibilidad universal. También atender todas las necesidades de los vecinos que tienen su origen en la infraestructura urbana y rural de la comuna, la asociabilización también de los proyectos que se están ejecutando en el espacio público, como también recoger las inquietudes y las problemáticas que surgen a través de la ejecución misma de los proyectos que, efectivamente, siempre traen externalidades y esas también las abordamos y las vamos trabajando con los vecinos de manera de ir resolviendo estos problemas que se van suscitando cada vez que hay una obra en ejecución. También recopilamos los antecedentes y hacemos síntesis y evaluaciones para generar una Cartera de Proyectos a futuro, que satisfaga las necesidades de los vecinos y también tenemos cometidos asociados a la montaña en beneficio de las mejoras del espacio público. En ese sentido tenemos metas bastante importantes, que tienen que ver con brindar apoyo a las distintas iniciativas de inversión que se ejecuten en el espacio público, como también apoyar técnicamente a las distintas Unidades Municipales que requieren llevar a cabo proyectos de mejoras en el espacio público, ya sea por financiamiento municipal o por proyectos externos, donde nosotros también podemos postular. Y como ejemplo, en cada una de estas metas, hemos colocado algunos trabajos que ya hemos realizado con la comunidad y que estamos también, actualmente, realizando. Por ejemplo, la Mesa de Trabajo con los vecinos de San José de la Sierra que, finalmente, de esa Mesa de Trabajo resultó hacer un proyecto que aprobamos con el MOP para hacer las mejoras del ensanche de la vialidad. Además de también todas las medidas de seguridad que se colocaron en esa vía a solicitud de los vecinos, fueron evaluadas técnicamente con los equipos interdisciplinarios de las distintas Unidades de la municipalidad y esta Mesa también fue coordinada por este equipo. También tenemos, por ejemplo, los trabajos que se

hicieron en Avda. La Dehesa, entre Camino Central y Bernardo Larraín, que eran trabajos externos realizados por una mitigación que tenía que desarrollar un proyecto inmobiliario de ensanchar que, efectivamente, fueron trabajos largos y ahí hubo un trabajo de acompañamiento a los vecinos, para solucionar todos los problemas que tenían frente a esa obra, todo lo que eran sus frentes de propiedad hacia la obra; trabajamos en conjunto las soluciones de estos jardines exteriores, etc. y también fuimos individualizando cada una de las necesidades para ajustarla también al proyecto. También hemos trabajado con los vecinos de María Angélica Fernández, porque tienen problemas de seguridad, pero también, en el fondo, ver cómo asesorarlos para poder hacer el cierre de calles, por ejemplo. También estuvimos trabajando, si Uds. se pueden recordar, con lo que fue el impacto de la ejecución de la Costanera Norte. Ahí también tuvimos un acompañamiento a los vecinos, permanente, sobre todo con la Villa Nebraska, La Ponderosa, Villa Las Américas, donde ahí también surgieron proyectos de estas Mesas de Trabajo. Como por ejemplo, el Proyecto Padre Alfredo Arteaga nace de esa Mesa de Trabajo. También hemos trabajado con los vecinos del Pueblo y de esa iniciativa nace lo que es el Proyecto del Eje de Lo Barnechea, que esperamos nuevamente licitar, así como también hemos estado trabajando en la Plaza El Canelo, que de esa Mesa de Trabajo surge el Proyecto de la Reja, señalética, etc., para poder manejar la seguridad y el control de lo que es el Pumptrack. También tenemos la Mesa de Trabajo de la Feria Los Quincheros, que hemos estado trabajando con la comunidad del sector y los feriantes, de manera de poder establecer un proyecto que sea consensuado con la comunidad y con los usuarios, para que sea exitoso y así un sinnúmero de proyectos. Después, por ejemplo, si pasamos a construir las mejoras y la mantención del espacio público, hemos trabajado en propuestas de proyectos para las plazas del Cerro 18, que ya tenemos varios proyectos en carpeta; hemos apoyado con toda la participación ciudadana que tiene que ver con la ciclo vía, también en lo que tiene que ver con los pavimentos participativos, que era una iniciativa externa del SERVIU, donde este grupo de profesionales estuvo atentamente apoyando lo que era las Tres Villas, El Gavilán, el Condominio Betania, La Ponderosa, Las Ermitas II y III, donde se desarrollaron estos pavimentos participativos. Efectivamente, de estos trabajos salieron externalidades negativas u otro tipo de necesidades que tuvimos que ir trabajando y acompañando. Así también, por ejemplo, contribuir en los lineamientos legales a nivel de externos, internos, en infraestructura de los espacios públicos de la comuna a través del seguimiento de los trabajos y proyectos que se ejecutan en el espacio público; aquí también con iniciativas que tienen que ver con revisar términos legales que nos permitan ejecutar cosas en que a veces tenemos ciertos impedimentos para poder ejecutar trabajos, como por ejemplo, los Pasajes de Villa Nebraska, que son Pasajes privados, donde el municipio no puede invertir. Aquí, por ejemplo, estamos trabajando con la comunidad para hacer este acompañamiento, de manera de generar un proyecto, trabajar con ellos, para que ellos pidan la Subvención y de esta manera puedan ejecutar, con la supervisión nuestra, los pavimentos que ellos requieren de sus Pasajes privados. Así también resultó el proyecto del Canil, que lo hicimos ahí en una plaza, en El Tranque, que la comunidad había solicitado.

Obviamente eso se evaluó con la comunidad, se hizo una encuesta y, finalmente, lo pudimos implementar. Y, en el tema de apoyar y fomentar el sector de montaña, hemos estado, además de los trabajos que estamos haciendo permanentemente en la cordillera, también instauramos una Mesa de Trabajo que tenía que ver con el acceso a la montaña. Si Uds. aquí lo pueden apreciar, más menos las áreas de influencia de las Mesas de Trabajo de los distintos sectores que hemos venido abordando con este programa y, a modo de ejemplo, lo que resultó del proyecto de la Renovación del Eje Lo Barnechea, donde se trabajó con la comunidad para identificar cuáles eran las necesidades del territorio. De hecho, nosotros en un principio habíamos propuesto soterrar y para eso teníamos que sacar los árboles, etc., la comunidad pidió que, por favor, no se sacaran los árboles. Entonces, efectivamente, tuvimos que ir adecuando esta propuesta y el contenido de la propuesta a los intereses de la comunidad y fuimos trabajando en conjunto con ellos el proyecto. Asimismo, en el fondo, se hizo una encuesta y una participación ciudadana para determinar cuál iba a ser el mobiliario urbano que se iba a implementar en el lugar y asimismo también lo que eran los pavimentos, etc. En ese sentido, el resultado de esa encuesta salió que el 74% de los vecinos consideraban muy importante renovar el Eje de Lo Barnechea y, en el fondo, considerando eso, nosotros nos planteamos este trabajo que, efectivamente después, las Unidades Técnicas lo desarrollan, hacen el proyecto, sacan las aprobaciones, obviamente ya se desarrollan los contratos y eso ya los hacen los funcionarios de Planta y Contrata, que son los ITOS y que tienen que llevar los contratos adelante. Por ejemplo, otro resultado importante del programa, como yo les mencionaba, era la plaza ubicada entre El Tranque Interior y la Quebrada El Manzano, donde aquí, efectivamente hubo una solicitud puntual de los vecinos de transformar esta plaza en un canil, por la necesidad que tenían ellos de poder pasear a sus mascotas. Efectivamente, para poder transformar este lugar, lo que hicimos fue plantear esto a la comunidad, hicimos una encuesta súper novedosa, donde todos pudieran participar, para que, efectivamente, fuera una solución y una propuesta representativa de todos los vecinos del sector, sobre todo de los que se iban a ver más impactados por esta solución y, efectivamente, finalmente fue una propuesta súper aceptada. Por lo tanto, la implementamos y ya se está ocupando este canil, donde aquí fue un trabajo comunitario, donde trabajamos con Tránsito, con la DIMAO y Espacio Público para poder concretar esta idea finalmente. Y por último, también como ejemplo, éste también fue un trabajo que se realizó con este programa, que tiene que ver con la Mesa de Trabajo del Eje Los Trapenses, donde está el Proyecto Núcleo Los Trapenses, que Uds. si bien podrán recordar cuando tuvimos estos accidentes y por temas de seguridad vial se implementó esta Mesa de Trabajo que duró meses y todavía en el fondo nosotros mantenemos la continuidad de la Mesa a través de minutas, donde estamos haciendo los reportes de los avances mensuales, pero aquí se concretaron cosas súper importantes donde se reforzaron los cruces peatonales, se hicieron las pasos alomados, se pusieron reductores de velocidad, se puso la carpeta también y, además, estamos ya trabajando y pronto

espero yo ya de poder instalar los semáforos que tanto esperaba la comunidad. Esta Mesa se extendió, incluso, a todo el Eje Los Trapenses. Efectivamente revisamos lo que eran los paraderos y refugios peatonales, los distintos cruces que había, si estaba bien colocada la señalética o no. También, en el fondo, se generaron podas de árboles para poder despejar. O sea, aquí hay un sinnúmero de acciones que salen de esta Mesa de Trabajo, que son unas de fácil implementación y que se activaron rápidamente con los contratos que tiene la municipalidad, pero que fue recogida por esta Mesa y fue coordinada, para poder llevarse a cabo. Finalmente, el presupuesto para el año 2022, como lo decía la señora Denisse, es de 356 millones y tiene que ver con los honorarios para este programa que tanto ayuda a poder implementar los proyectos en el espacio público.

Eso sería

El presidente señor Lira: muchas gracias, Directora

Se ofrece la palabra en este Punto

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: muchas gracias, señora Francisca y señora Denisse

Quisiera preguntarle, señora Francisca, porque es súper relevante todo este levantamiento que se hace y por supuesto que hay que destinar recursos para poder tener toda esta información y llevarla a cabo, pero echo de menos acá un poco el área como de seguimiento de los proyectos. No sé si va por otro carril, porque pasa mucho que de repente hacemos una nueva infraestructura, mejoramos algún espacio, pero se hace una vez y después el tema mantención me preocupa, que es, justamente, en el caso donde Ud. se detuvo, que es el Núcleo Los Trapenses, que se hizo un aporte importante. Yo entiendo que la parte de los semáforos y todo ha sido más lenta, ha costado más, pero yo he traído varias veces a Concejo que está deteriorado. O sea, vamos a poner los semáforos y ya vamos a estar teniendo que reemplazar las carpetas o los topes esos azules que están algunos rotos. No he vuelto a pasar hoy día ni en el último tiempo y a lo mejor ya los renovaron, porque yo no los veía hace harto tiempo, pero esa parte también de levantamiento e información no es solamente para la implementación, sino que también echo de menos algo que evalúe la mantención de todas estas inversiones.

La señora Celis: efectivamente, el programa considera, justamente, el seguimiento de los compromisos. Efectivamente, una vez que se lleven a cabo, no soltarlos, sino que seguirlos revisando. Obviamente, las mantenciones y lo que viene a continuación, hay que ejecutarlo con los contratos, pero la idea es que este programa también haga el seguimiento y el levantamiento de la continuidad de los compromisos ya adquiridos por la comunidad, de manera que, en el fondo, esto perdure en el tiempo. Ésa es la idea.

La señora Mir: perfecto, gracias

El señor Comber: Alcalde, una consulta.

El presidente señor Lira: don Michael

El señor Comber: Directora, gracias por la presentación. Mi consulta va más bien, porque veo que especifican que tienen atención al vecino y, obviamente, necesitan conectarse con él directamente en algunos casos. Eso está arraigado, entonces, dentro de su Dirección, pero, obviamente, la Oficina Territorial en Dideco y también, por ejemplo, Seguridad tiene contacto. ¿Cómo es esa coordinación?. ¿Los otros programas de las otras Direcciones están en coordinación con este programa?.

La señora Celis: nosotros tenemos una Mesa que se llama Comité de Espacio Público, que la lidera esta Dirección y, efectivamente, ahí se coordinan las necesidades que tenemos y todos los actores internos que participamos dentro de las distintas problemáticas. Por eso que, como te comentaba, lo que ha sido la Mesa de Trabajo con María Angélica Fernández. Ahí hay un tema súper importante y relevante, que tiene que ver con la seguridad y, efectivamente, eso se trabaja y se coordina. Por eso que nosotros hacemos como un rol de facilitador y, además, coordinamos con las distintas Unidades Técnicas para llevarlos a la Mesa, porque, efectivamente, hay Mesas que requieren más atención de DIMAO y Tránsito, hay otras que requieren más de Seguridad y se van conformando las Mesas con las capacidades técnicas que requieran las problemáticas puntuales.

El señor Comber: perfecto. El trabajo que hacían en las Mesas lo conozco bien, quería saber sobre esta coordinación. Así que muchas gracias.

El señor Errázuriz: yo tengo una sola duda.

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: ¿cuáles son los mecanismos de recolección de los requerimientos de los clientes?, porque, obviamente, tenemos a nuestros Territoriales, no cierto, pero también me gustaría saber si tenemos algún mecanismo más bien digital, algún tipo más 2.0, digamos. Si nos puede contar algo sobre eso.

La señora Celis: sí. Nosotros trabajamos con SOSAFE, el Mono Contac, que es la plataforma que también tenemos, donde se suben todos los requerimientos y a eso se le va haciendo seguimiento y uno tiene que hacer el check cuando los problemas se resuelven. Lo que tiene esa plataforma es que hay temas que son de largo aliento, como estas Mesas de Trabajo que a veces los problemas se demoran en resolver, además de todo el Equipo Territorial que, efectivamente, nosotros trabajamos súper coordinados con ellos. De hecho, son parte imprescindible de la Mesa de Trabajo.

El señor Errázuriz: perdón, Francisca. ¿Mono Contac es un software?.

La señora Celis: es el CRM.

El señor Errázuriz: ah, ya, perfecto. ¿Pero tenemos alguna herramienta por la cual, fácilmente, aparte del SOSAFE...?

La señora Celis: nosotros trabajamos con Ardix, que es un programa donde también vamos sectorizando y vamos incorporando y sistematizando la información, cosa de verla también de forma territorial, que es el sistema del CIF.

El señor Errázuriz: ya, perfecto, pero esas son herramientas nuestras, digamos.

La señora Celis: sí

El señor Errázuriz: ya, pero con cara a llegar al vecino, digamos, ¿lo único que tenemos es SOSAFE Tecnológico?.

La señora Celis: sí, SOSAFE. Ahora nosotros tenemos plataformas que estamos trabajando y, de hecho, queríamos también instaurar algo que pueda visualizarse a través de la Página Web. Entiendo que nosotros ya hicimos el levantamiento de los requerimientos que como Espacio Público necesitamos para que esta información pueda visualizarse a través de una plataforma que el vecino pueda ver y ahí se pudiesen subir todos los proyectos que se están ejecutando, las construcciones, las mejoras, las actividades; centralizar en una plataforma que sea como un Turistel, digamos, pero abocado al vecino y con distintas, a lo mejor, simbologías e ir interpretando en el territorio lo que está sucediendo.

El señor Errázuriz: claro y, por otro lado, se hace más visible la gestión municipal para todos los vecinos.

La señora Celis: exacto. Hemos ido trabajando el material para poder desarrollar eso. Obviamente, necesitamos la capacidad de la plataforma, pero sí tenemos un levantamiento de lo que nosotros queremos mostrar, para poder difundir no tan solo el trabajo, sino que para que los vecinos se puedan informar también.

El señor Errázuriz: perfecto, gracias.

El presidente señor Lira: muy bien, pues.

Si no hay más consultas, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Programa "Ejecución, coordinación, planificación y formulación de los distintos proyectos que realiza la Dirección en el espacio público rural e infraestructura comunal, para el año 2022".

ACUERDO N° 6643

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Programa "Ejecución, coordinación, planificación y formulación de los distintos proyectos que realiza la Dirección en el espacio público rural e infraestructura comunal, para el año 2022", con un presupuesto asociado de \$356.035.799.

El presidente señor Lira: quiero informar que este fin de semana se realiza el Encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades, en Viña del Mar, hoy día y mañana. La verdad que, dadas las condiciones que tenemos en la comuna y el frente de mal tiempo, el frente frío que se nos viene, yo prefiero quedarme en la comuna y no salir de aquí.

Por lo cual, el Punto 3, es para:

SOLICITAR ACUERDO DEL CONCEJO A FIN DE AUTORIZAR AL ALCALDE PARA DELEGAR Y ASIGNAR EN EL CONCEJAL DON RODRIGO ARELLANO FALCÓN, LA REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE MUNICIPIOS ASOCIADOS A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE JULIO DE 2022, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, PARA LOS EFECTOS DE PARTICIPAR EN LOS ACUERDOS Y VOTACIONES QUE EN ELLA SE EFECTÚEN.

El presidente señor Lira: hemos hablado con el Concejal Arellano, que va a estar allá y, por lo tanto, solicitarle si me podría representar en esa reunión y participar en los acuerdos y, además, en la votación que se va a producir el día viernes.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Comber: Alcalde, entender un poco qué tipo de votaciones son. Si nos puede ilustrar un poco de qué se trata, votaciones de si la municipalidad tiene que abonar plata. ¿Cuál es el tenor de la....?

El presidente señor Lira: es la Asamblea General. Se había pensado hacer también vía telemática, pero ahora se decidió hacer en forma exclusiva presencial. O sea, no se puede actuar a través de vía telemática. Obviamente que ahí está agrupado el mayor número de municipios de Chile y, por lo tanto, es importante estar de alguna forma. La votación que se produce es para la Directiva que va a liderar la Asociación, porque el Alcalde Carlos Cuadrado, termina su período y, por lo tanto, hay que elegir una nueva Directiva. Bueno, siempre se han dividido los períodos entre los distintos sectores. Así que, normalmente, se llega a un acuerdo de quiénes van a dirigir la Asociación en los próximos dos años, pero igual hay que votar por la nueva Directiva.

El señor Comber: básicamente es elegir a los nuevos Directores.

El presidente señor Lira: claro, es elegir al nuevo Directorio y al nuevo presidente de la Asociación.

El señor Arellano: a lo mejor, complementar, Alcalde, al Concejal, que existen a lo largo de Chile dos grandes Asociaciones a nivel municipal: una histórica, que es la Asociación Chilena de Municipalidades, que es ésta, que está conformada por más de 300 municipios; y la otra es la Asociación de Municipios de Chile, la AMUCH; son dos diferentes. Ésta, la Asociación Chilena de Municipalidades, es el órgano gremial de municipios más grande y, al mismo tiempo, el organismo interlocutor de las políticas públicas entre los municipios y el Gobierno, más relevante. La otra también es importante, pero es más pequeña. Y tiene distintos Comités y Subcomités para organizar el trabajo a nivel municipal. Yo, además, formo parte del Comité de Concejales de Chile y ahí formamos parte varios Concejales que tienen representación por partido. Yo estoy en representación de los Concejales de la Unión Demócrata Independiente y por lo mismo coincidía mi estadía, porque iba a participar del Consejo de la Asamblea en mi rol de Concejal, con poder, eventualmente, reemplazar al Alcalde en caso que las condiciones climáticas ameritaran que permaneciese en Santiago y bueno, estamos viendo que es probable, que es importante. Y la Asociación Chilena de Municipalidades tiene una Directiva que, como dice el Alcalde, dura dos años, deja Carlos Cuadrado, que es el Alcalde actual de Huechuraba y es muy probable que se presente una lista, dos listas, tres listas y, en el fondo, todos los Alcaldes de Chile la eligen, de distintos sectores y yo creo que es un buen organismo que representa las políticas, las necesidades que tienen los municipios de Chile frente a las distintas instancias gubernamentales.

El presidente señor Lira: sí, la verdad que con la actual Directiva hemos estado trabajando bastante cerca, nosotros como municipio no pertenecíamos a la Asociación Chilena de Municipalidades. Yo les recuerdo que el año 2019, en diciembre, yo le propuse al Concejo ingresar a la Asociación Chilena de Municipalidades. Nosotros pertenecíamos solamente a la AMUCH, pero yo encuentro que es muy relevante estar en esta Asociación. De hecho, a mí me ha tocado exponer varias veces, me han invitado, especialmente en temas de medio ambiente. Creo que es importante estar presente. Yo, hasta el momento, esto lo tomo como el

respaldo para poder no asistir, si es que las condiciones del clima y la emergencia por este frente de mal tiempo me hacen quedarme aquí; yo prefiero estar aquí al lado de los vecinos. Pero como esto hay que someterlo a consulta del Concejo, tenía que traerlo hoy día y no esperar a qué va a ocurrir mañana; ése es un poco el tema. Yo creo que es muy importante estar en estas asociaciones gremiales; aquí se plantean y se definen políticas públicas importantes, es escuchada esta Asociación, muy escuchada por el Gobierno, así que, en ese sentido es muy bueno pertenecer a ella.

Sí, señora Juanita Mir

La señora Mir: creo que es importante, no me cabe la menor duda que alguien lo pueda reemplazar, ojalá pueda ir Ud., si no, por mi parte, yo sé que todavía no estamos votando, no tengo ningún problema que sea el Concejal Arellano quien lo represente. Sí creo que es importante, don Rodrigo, que, si así lo aprueba el Concejo Municipal, después nos cuente cuáles fueron las ternas, en qué consistió, cómo fue la votación: en una conversación, o en una reunión, o en un informe.

Eso, Alcalde

Gracias

El presidente señor Lira: de todas maneras.

Eso es.

Muy bien, lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo y desearle la mejor de las suertes al

Concejal Arellano.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde y que nos represente bien el Concejal y me parece muy bien que Ud. esté acá, al pie del cañón, al lado de la nieve.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muy bien, ojalá que nos represente bien, como dicen los Concejales. En todo caso, si algún otro Concejal quiere ir, por supuesto que se puede inscribir también; está abierta la suscripción.

La señora Mir: y cuéntenos de la cuota de género después también.

Por lo tanto, se autoriza al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para delegar y asignar, en el Concejal don Rodrigo Arellano Falcón, la representación de la Municipalidad de Lo Barnechea en la Asamblea General de Municipios asociados a la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día 15 de julio de 2022, en la ciudad de Viña del Mar.

ACUERDO N° 6644

Autorizar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para delegar y asignar, en el Concejal don Rodrigo Arellano Falcón, la representación de la Municipalidad de Lo Barnechea en la Asamblea General de Municipios asociados a la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día 15 de julio de 2022, en la ciudad de Viña del Mar, para los efectos de participar en los acuerdos y votaciones que en ella se efectúen.

El presidente señor Lira: bien, pasamos al Punto N°4:

SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA DE REPARACIÓN DE HOGARES Y SU ENTORNO, PARA FAMILIAS Y SECTORES VULNERABLES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA”, PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 604.940.172.

El presidente señor Lira: este programa fue aprobado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 09 de diciembre de 2021, conjuntamente con el Presupuesto y el objetivo es ratificar la aprobación del referido programa comunitario, por parte del Concejo Municipal.

Así que aquí también está la señora Denisse Madrid, para que nos explique más en detalle este programa.

La señora Madrid: gracias, Alcalde

El programa que vamos a pasar hoy tiene relación con parte de los objetivos que Ud. nos ha indicado, Alcalde, que tiene relación con mejorar la calidad de vida de los vecinos. Aquí el coordinador es Alfredo Salazar, más bien conocido como Fredy, que hoy día estamos más que a full trabajando, porque les voy a contar de qué se trata este programa, donde su objetivo principal es poder aportar en la reparación de los hogares de la comuna, mejorando la situación habitacional y el entorno de las familias que estén en una situación de vulnerabilidad, por supuesto y también en viviendas que estén construidas con algún tipo de carencia de materiales o trabajos incorrectos, en mal estado de conservación, intervención de mejoras en espacios comunes, accesos y acondicionamientos de espacios adecuados para personas mayores, personas en situación de discapacidad y otras necesidades de reparación que permiten contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos. Beneficiarios directos: personas y familias de sectores vulnerables de la comuna; y los indirectos, todas las familias, finalmente, para mejorar aquello. Y como bien indicaba el Alcalde, el presupuesto total corresponde a 604 millones de pesos, aproximadamente. El apoyo habitacional que nosotros entregamos, tiene relación con carpintería, techumbre, gasfitería, electricidad básica, pintura, albañilería, estructuras metálicas, evaluaciones y servicios. Esto lo hace una cuadrilla de maestros que nosotros tenemos en la comuna y que por una evaluación social, tenemos a una trabajadora social también en el equipo, que hace las evaluaciones correspondientes, a solicitud de los vecinos, a solicitud de los dirigentes, de cualquier persona, vamos a evaluar la situación y hacemos los arreglos necesarios, tanto en mano de obra como en materiales si es que fuese necesario, porque la realidad de la comuna nos indica que tenemos a muchas familias donde hay mucho maestro carpintero, mucho jardinero y que tiene conocimiento de albañilería. Entonces, a veces no requieren de nuestra mano de obra, sino más

bien materiales y también los entregamos. Y tenemos en proceso de licitación, que están en curso, unas más avanzadas que otras, la reparación de techos, reparación de tabiquería y la construcción de acceso universal, porque también lo que hacemos es poder entregar a personas mayores, niños, niñas y adolescentes que están en una situación de discapacidad, arreglar el ingreso a su hogar, el ingreso a su pieza, agrandar puertas para que pueda entrar la silla de ruedas, para que pueda salir una cama. Todo ese trabajo nosotros lo hacemos aquí en la comuna. Los trabajos ejecutados para mejorar estas viviendas sociales que tenemos, Uds. pueden ver el gráfico: el año 2020, 138 casos; el año 2021, 224; y hasta mayo de este año llevamos 101 casos. Y tenemos la proyección, que a diciembre vamos a llegar a 257 casos, aproximadamente, aumentando, por supuesto, la cantidad de casos a intervenir. Y qué es importante que Uds. sepan, que todo esto va de la mano de un trabajo en equipo que hacemos con Social, porque cuando se entrega un corte de nylon para una vivienda, el equipo Social va durante el día o al día siguiente, hace la evaluación correspondiente y arreglamos el techo para que esa familia no vuelva a pedir nylon nuevamente y así es como hemos disminuido la entrega de nylon cuando llueve en estos casos que hemos visto durante estas últimas dos semanas. Y ahí tenemos ejemplos, fotografías que Uds. pueden ver de carpintería, reparación de techos de nuestros maestros, de la entrega de materiales, de accesos a personas con discapacidad. Uds. pueden ver cómo queda el radier hecho de buena manera, los techos, limpiamos también cuando hay personas mayores, con los funcionarios y asesoría técnica y orientación a Dirigentes en temas de Sedes Sociales también. Como no podemos ayudar a las Sedes Sociales, porque esto es para los vecinos, lo que sí hacemos es asesorar a los distintos dirigentes en cubicar muchas veces materiales, cubicar pintura, para que ellos puedan postular a los distintos fondos y ahí nosotros estamos colaborando con ellos. Y esto también lo hicimos en tiempo de pandemia. Fuimos los primeros en hacer esos dispensadores; antes de comprar, los chiquillos ahí, ingeniosamente los hicieron de metal para colgar nuestros percheros cuando nuestros funcionarios iban a entregar ayuda social. Ése es el equipo de habitabilidad a cargo del equipo de Fredy.

El presidente señor Lira: gracias, señora Denisse

Se ofrece la palabra

El señor Comber: ¿me podría dar el detalle de cuánta gente consta la cuadrilla?, porque cuando estuve revisando esta información, como que pensaba que, obviamente, lo que Ud. mencionó que hay mucha gente que se maneja en albañilería, todos estos vecinos que le pegan a la maestría. Bueno, me queda mucho más claro después de su exposición, que, obviamente, si yo sé de albañilería no voy a estar tomando té mientras otros están trabajando, yo quiero ser partícipe de la mejora de mi casa y eso yo lo veo así y me parece súper válido y súper bueno que así sea. Entonces, entender de cuánto es la cantidad de gente de esta cuadrilla y cómo

se organizan, cómo van priorizando, porque también es un tema. Yo veo, por ejemplo, ahora con toda la escoba que va a quedar en el Cerro, de qué manera se prioriza la ayuda, porque yo creo que eso es sumamente importante y todo el mundo quiere ser el primero. Entonces, si nos puede contar un poco de eso.

La señora Madrid: sí, gracias, Concejal. Hoy día está a cargo Fredy, quien nos acompaña. Él es el Encargado de este Programa. Está inserto en el Departamento de Vivienda, antes estaba afuera y yo el año pasado lo que hice fue una modificación, porque parte importante también es poder después desarrollar proyectos de mejora. Por lo tanto, está en el Departamento de Vivienda, donde se trabaja con la Secpla y ahí tenemos, aproximadamente, 10 funcionarios, donde después de Fredy viene un capataz y luego vienen los maestros, donde tenemos albañiles, carpinteros, gafiter, soldadores, de distintas ramas y se prioriza a través de la evaluación social y evaluación de ellos, si corre riesgo, si no corre riesgo, si el techo se va a caer, o no se va a caer. Ahora, por ejemplo, están divididos en dos equipos y con los casos que nos están llegando por el 1405, específicamente, va el equipo de Fredy, evalúa cuáles son los que corren riesgo y se evalúa si es que hay que hacer una intervención inmediata o puede esperar uno o dos días y ver si es que la familia tiene algún maestro en la familia, entonces, le entregamos sólo los materiales y ellos continúan y prestamos la asesoría, o nosotros prestamos la mano de obra y los materiales, según corresponda, porque igual tenemos muchas personas mayores que tenemos que ayudar y que no tienen red. Entonces, se evalúa socialmente y se evalúa la constructibilidad de lo que se esté pasando en el momento.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: adelante

La señora Mir: gracias. Señora Denisse, entre que el vecino hace la solicitud y se realiza el arreglo, de un lapsus de cuánto tiempo estamos hablando de si califica.

La señora Madrid: depende de si tenemos o no los materiales. Puede ser de manera inmediata y de la gravedad de lo que tenga. Si hay que limpiar un techo y hay que poner una plancha de zinc, eso se puede hacer durante el día. Todo va a depender de la gravedad de lo que tenga el asunto. Hay lugares en los que estamos una semana, dos semanas. Hemos ido a destapar baños, porque las ramas están por debajo.

La señora Mir: sí, pero me refiero más bien al proceso. O sea, entre que yo como vecino voy y solicito, me evalúan mi Ficha Social, veo si califica. Ése es el proceso que de repente es un poquito más largo, ¿o no, necesariamente?.

La señora Madrid: no, necesariamente. Como le digo, depende de la gravedad de la situación. Nos podemos demorar dos, tres días, una semana, porque están en distintos lugares los distintos maestros, con distintas cuadrillas. Por lo tanto, a veces estamos en tres casas interviniendo a la vez, a veces puede pasar que sólo estamos interviniendo en dos y en la otra entregamos materiales, pero no es un proceso que se demore más de un mes.; no pasa más de 30 días en que nosotros demos respuesta a aquello.

La señora Mir: ya, gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Si no hay más consultas, lo someto a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Denisse

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el “Programa de reparación de hogares y su entorno, para familias y sectores vulnerables de la Comuna de Lo Barnechea”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 604.940.172.

ACUERDO N° 6645

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa de reparación de hogares y su entorno, para familias y sectores vulnerables de la Comuna de Lo Barnechea”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 604.940.172.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N°5:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SENDERO AVDA. DEL PARQUE”, ID 2735-43-LQ22, AL PROVEEDOR “SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA., RUT N° 78.838.690-7; SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, éste ha sido, va a ser y seguirá siendo el año del cambio de luminarias.

Explíquenos esta licitación, señora Francisca

La señora Celis: gracias, Alcalde

Efectivamente sí, éste es nuestro año de las luminarias. Éste es un proyecto de continuidad, porque nosotros ya habíamos trabajado en el Estero El Carrizo y ya habíamos ejecutado una parte y con este proyecto, nosotros ya con esto terminamos lo que sería la ejecución de la iluminación peatonal en el Sendero y en todo el Parque y va a consistir en 140 luminarias LED. El modelo es el que aparece ahí en la gráfica. Es un modelo Nizza Led, que es el que propuso el oferente. Nosotros, en las Bases, efectivamente, establecemos cuáles son los modelos o similares, que tienen que cumplir con ciertas características y condiciones técnicas. Esto va a tener toda una canalización subterránea, más de 2.400 metros lineales de canalización y, además, se van a reponer todos los senderos; después de la ejecución de las obras tienen que reponerse en el estado en que se encontraban inicialmente. Asimismo, se presentaron 9 ofertas, de las cuales, finalmente, a la apertura económica pasamos dos, que es Administración infraestructura SpA, que, son UTP Electric Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Ltda. y la Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda., que fue la oferta más conveniente y que tuvo el puntaje máximo. Aquí podemos ver cómo fue el proceso de la licitación, cuáles fueron las ofertas que fueron admisibles y, posteriormente, vamos a ver lo que fue la evaluación de los puntajes por los distintos ítems de evaluación. En ese sentido, si la Sociedad Ingeniería Eléctrica Mataquito tuvo 990 puntos en relación a la segunda 802,89. Aquí también se precisa el detalle de porqué fueron rechazadas las otras ofertas. De las seis ofertas que fueron declaradas admisibles en el proceso de apertura electrónica, cuatro de ellas fueron rechazadas por incumplimiento técnico-administrativo como se podría detallar. Por ejemplo, Insprotel, la oferta fue rechazada en la primera etapa, ya que no cumplió con el mínimo de 300 puntos requeridos según el numeral 7 de las Bases, que era cumplir con los aspectos técnicos. La Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Agencia en Chile también fue rechazada en la primera etapa, ya que no cumplió con todos los requerimientos técnicos de los proyectores. UTP Ingeniería y Construcción Eléctrica ZINEC, COLUS Chile Servicio de Iluminación Urbana, la oferta también fue rechazada en el Acta de Evaluación en la segunda etapa, ya que no completó el Anexo N° 6, no estableció un valor para el ítem 1 correspondiente a la Instalación de Faenas; y Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Ltda. fue la oferta rechazada por no presentar la ampliación de la vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según el requerimiento de las Bases. Finalmente, mostrarles cuál es el trazado donde se van a ejecutar los trabajos. Esto es un financiamiento de la SUBDERE, teníamos un presupuesto disponible de 239 millones y fracción y se va a adjudicar por \$ 174.332.204 con IVA incluido, el plazo de ejecución del contrato es de 120 días corridos desde la fecha del Acta de entrega del terreno, no tiene renovación y tiene una ampliación del 30%. Tenemos un ahorro del presupuesto disponible de 65 millones aprox. y bueno, comentarles que, respecto de las otras ofertas, efectivamente, ésta era la más barata, pero todas las anteriores estaban alrededor de los 220, 230, 235 millones. O sea, ésta, efectivamente, era la más, más barata, pero nosotros en el presupuesto disponible no estábamos tan lejanos a lo que, efectivamente, ofertaron las otras empresas.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Francisca

Es importante también decir que estos son Fondos aportados por SUBDERE, por lo tanto, no son fondos municipales. Afortunadamente, estamos postulando bien a los proyectos ahí y nos hemos ganado este proyecto. Así que también es una muy buena noticia saber que estamos avanzando con el proyecto de cambio de luminarias y apoyados también por la SUBDERE.

El señor Arellano: una consulta, Alcalde

El presidente señor Lira: sí

El señor Arellano: ¿con Mataquito hemos trabajado en otra oportunidad, tenemos experiencia?.

La señora Celis: no, es la primera vez.

El señor Errázuriz: oiga

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Francisca, dice aquí que vamos a retirar 83 luminarias y vamos a instalar 140. Yo veo la imagen y es como la parte de arriba, que se cambia como el gorro, cierto, pero hay más, vamos a instalar 140.

La señora Celis: sí, las nuevas son con postación.

El señor Errázuriz: ah, son con postación y por eso que está todo el tema del cableado.

La señora Celis: exacto

El señor Errázuriz: y también vi que decía que se iban a poner cámaras, pero no dice cuántas.

La señora Celis: es que las cámaras son las que tienen que ver con la instalación de la iluminación, son cámaras de registro, no son cámaras de seguridad.

El señor Errázuriz: ¿cómo cámaras de registro?

La señora Celis: son las cámaras de registro, en el suelo, para poder revisar todo el cableado.

El señor Errázuriz: para poner el cable ya, perfecto, ahora me queda claro.

La señora Celis: exacto. Efectivamente, lo que se propone es la reposición de las que ya tienen y a esas se les cambia lo que es la luminaria y aquí también hay unos refractores, que son como de hormigón. A esos también se les cambia sólo la luminaria y queda el elemento existente y las nuevas propuestas, esas vienen con postaciones nuevas.

El señor Errázuriz: ya, perfecto.

Gracias

El presidente señor Lira: la verdad que los proyectos en los parques quedan con una muy buena iluminación, queda como si fuera de día casi. Y no es mala idea, por supuesto, siempre poner cámaras de vigilancia también, pero no están aquí.

La señora Celis: pero siempre se pueden instalar después.

El presidente señor Lira: bien, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muy bien, muchas gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se adjudica al Proveedor "SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA., la licitación pública "Mejoramiento iluminación Sendero Avda. del Parque".

ACUERDO N° 6646

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable en hasta un 30% del monto total del contrato de la licitación pública "Mejoramiento iluminación Sendero Avda. del Parque", ID 2735-43-LQ22, con el proveedor "SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA., RUT N°78.838.690-7, por un monto de \$ 174.332.204, IVA incluido y un plazo de 120 días corridos contados desde la fecha del acta de entrega del terreno; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N°6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO Y MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE RADIOCOMUNICADORES", ID 2735-124-LP22, CON LA EMPRESA "MOBILINK S.A.", RUT N° 77.808.840-1; SIENDO UNA OFERTA CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: pasamos a un tema de Seguridad.

Aquí está don Juan Lobo, quien reemplaza a Juan Alfonso Valenzuela para este efecto, que está con permiso de vacaciones.

Bueno, aquí, en el fondo, se gana la licitación la misma empresa que está actualmente haciendo la mantención y el arriendo de estos equipos.

Don Juan, ¿Ud. quiere aportar algo de información?

El señor Lobo: sí, buenos días

Hay una mejora en la cantidad de equipos que se van a arrendar. Pasa de 96 a 106 equipos y con una nueva Certificación, que es la IP 968, que es mejor la calidad de equipo para agua y polvo, dado el régimen que tienen, el uso, se deteriora mucho; entonces, siempre se pide una mejora. Es una contratación a Suma Alzada. Cada equipo nuevo tiene un costo de UF 0,99 y es por 24 meses, renovable hasta 12 meses. Se hizo una consulta al Mercado Público y la empresa competidora de MOBILINK es bastante más cara y, de hecho, fue el único Oferente. Es la continuación del servicio. Se contratan también los dos tipos de equipos necesarios: los analógicos y los digitales. La variación entre uno y otro es la mejor prestación en altura o baja altura. Por lo tanto, por eso son los dos tipos de radios de banda que se contratan. MOBILINK tiene incluido el precio del arriendo de la frecuencia con la SUBTEL y tiene un rango bastante amplio de cobertura con sus instalaciones, que son al Sur hasta la Comuna de Paine; al Norte hasta la Comuna de Lampa; al Oriente la zona urbana, La Parva y Farellones; y al Poniente, la Ruta 78, hasta el kilómetro 30. Entonces, presta bastante cobertura y los móviles pueden salir de la zona de la comuna y van a tener la misma comunicación. Lo que les comentaba, la base convencional y digital, es el tipo de equipo que tiene mejor prestación y mejor audio, dependiendo de la altura y se aumentó de 6 a 106 equipos. El contrato tenía un presupuesto de 89 millones y el arriendo mensual son UF 105, que equivalen a 524 mil mensual. O sea, por 24 meses tendría un costo en ufe de hoy, de \$84.596.000.

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias

Aquí hay que tener presente que se está contratando no solamente el arriendo del equipo, sino que el reemplazo del equipo en caso de que se dañe y, además, la cobertura, porque en estos equipos UHF, en este caso, la comunicación no es tan fluida cuando hay edificios, cuando hay cerros como en una comuna como la nuestra y lo que ocupa es repetidores. Entonces, también estamos ocupando todo un sistema de repetición. Por eso que tiene tanto alcance, incluso fuera de la comuna. Ése es todo el sistema que se arrienda. Esto es un 8,2% más que el anterior. Hay que considerar que son todos equipos importados, así que, bueno, ahí están los montos de la licitación.

Don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde

Recuerdo por ahí que por el año 2015, cuando yo trabajaba acá en la municipalidad, nos tocó, junto al Equipo Territorial ofrecer este servicio a los condominios, a las Juntas de Vecinos, a los Comités de Seguridad, de manera tal que ellos estuvieran conectados con el 1405 de manera rápida en caso de emergencia y resultó ser un producto muy bueno, muy valorado por la gente y tengo una consulta en ese minuto, porque cuando se ofrecía esto a nuestros vecinos, ellos tenían que pagar un valor mensual que era algo así como de UF 1, no me acuerdo de esa cifra en el minuto. La pregunta es: ¿hoy día vamos a mantener ese servicio con estos vecinos que actualmente lo utilizan?. Y la segunda pregunta es: ¿si es que la vamos a mantener, que yo creo debiese hacerse, van a pagar los vecinos o está subvencionado por nosotros?

El presidente señor Lira: bueno, hay que pensar, Concejal, que tenemos 500 condominios y edificios. Por lo tanto, es muy superior al número de equipos que nosotros tenemos en Seguridad y sería un presupuesto enorme si nosotros lo tuviéramos que financiar; así que nosotros ofrecemos este servicio. De hecho, le hemos dicho a muchos condominios, pero tienen que pagar por el equipo para su mantención UF 1 mensual. Pero es muy valorado por las personas que lo ocupan. Además, hay una conexión en la mañana y en la tarde con el condominio, con el fin de tenerlos atentos a este sistema. Bueno, no hay como una comunicación radial, que es inmediata; tiene una capacidad de respuesta mucho más rápida un vehículo de seguridad si es que ha llamado por radio, además, lo escuchan todos los vehículos de Seguridad que andan rondando cerca, por eso que la capacidad de respuesta es muy rápida. Aquí la coordinación y las comunicaciones son claves en el tema de Seguridad. Así que sin duda que lo que Ud. plantea es tremendamente importante y es muy importante también motivarlo y que las personas en los condominios y en los edificios puedan optar este servicio.

El señor Daly: ¿no se va a producir, Alcalde, una intermitencia en el servicio que se le presta a los vecinos?.

El presidente señor Lira: bueno, si aumenta mucho el número de equipos, lo que habría que hacer es separar frecuencias.

El señor Lobo: el contrato aumenta en 16 canales.

El presidente señor Lira: claro. Entonces, probablemente, podríamos ocupar un canal, efectivamente, para los condominios, con el fin de que no esté tan saturado. De hecho, yo también tengo un equipo de radio y está bastante saturada, diría yo, la emergencia...

La señora Mir: además, Alcalde, perdón, pero yo creo que hay emergencias y emergencias. O sea, no puede ir por el mismo carril toda la información, porque si no es imposible...

El presidente señor Lira: exactamente. Yo les recuerdo que, en el sistema marítimo, donde hay infinitas radios, hay un canal, que es el Canal de Emergencia, que es el Canal 16, que es un canal de contacto de la emergencia. Inmediatamente, cuando alguien se contacta por ese Canal, si quiere hablar un poco más, se baja al 14 o a otro numeral. Así que eso es una cosa muy importante, no saturar y por eso que se piden varias frecuencias.

Bien, pues

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Buenos días, Director, una consulta. Creo que ya está respondida un poco, pero ¿estos equipos tienen que ver más que nada con prestarle un servicio a los vecinos, más que se le pase a los funcionarios del 1405?.

El señor Lobo: esto está contemplado para el soporte. Por ejemplo, de la Oficina de Delegación Municipal, la Posta de Farellones, el CESFAM, gestión de emergencia, Colegio Lo Barnechea, Sedes Media e Intermedia; y así, son 12 puntos en los cuales se van a instalar estos equipos. Ahora, nosotros también tenemos radio de 1405.

El señor Madrid: ah, ya, perfecto. Por eso le vuelvo a preguntar: ¿ellos están contemplados para prestarles este...?

El señor Lobo: exacto

El señor Madrid: ya y considerando eso, quiero resolver la duda, ¿por qué Proseguridad o la AMSZO no hicieron esta licitación, para ellos mismos tener este servicio?.

El señor Cuevas: buenos días.

Señor Concejal, hay que separar las licitaciones, porque esta licitación es interna del municipio, para funcionamiento radial de toda la operación: funcionarios, los que andan en ambulancia, los que tienen maquinaria y las bases. Y lo que es Lo Barnechea Seguridad y AMSZO, que están fuera de las compras del municipio, ya que ellos se regulan por sus propias normativas, tienen contratos aparte. Por eso el Alcalde habla de que se le ofrece a los condominios por la parte de Seguridad, poder arrendar esas radios, pero no están insertas en este contrato. Este contrato es sólo para la parte operacional municipal; y AMSZO y Lo Barnechea Seguridad tienen sus propios contratos con, entiendo, la misma empresa.

El señor Madrid: ya, gracias. Ahí me queda un poco más claro.

El presidente señor Lira: gracias, Concejal

Muy bien, lo sometemos a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Juan

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "MOBILINK S.A.", la licitación pública "Arriendo y mantención preventiva y correctiva de radiocomunicadores".

ACUERDO N° 6647

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Arriendo y mantención preventiva y correctiva de radiocomunicadores", ID 2735-124-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la Empresa "MOBILINK S.A.", RUT N° 77.808.840-1, hasta por un monto máximo de \$ 89.900.000 y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N°7:

SOLICITA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 6575, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 1112, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022 Y AUTORIZAR PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS DE LITIGACIÓN COMPLEJA EN ASUNTOS CIVILES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID 2735-30-LE22, CON LA EMPRESA "CISTERNAS, CONCHA Y COMPAÑÍA LIMITADA", RUT N° 78.608.650-7; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, tuvimos bastante discusión cuando adjudicamos esta licitación de esta Oficina de Abogados. Posteriormente, hubo un planteamiento de los participantes y, efectivamente, al reevaluar había cosas que no estaban

consideradas, especialmente, la experiencia, aparentemente y eso hace cambiar el puntaje y hace ganadora a otra Empresa. Yo sé que Uds. están enterados de esto, pero está aquí nuestro Director Jurídico, para resolver cualquier duda que pudiésemos tener.

Adelante, don Carlos

El señor Quintana: gracias, Alcalde

Buenos días, señores Concejales

Efectivamente, en primer lugar, quiero mencionar que este Punto fue trabajado en una reunión el martes. Agradezco, nuevamente a los Concejales, por la gentileza de haber dedicado tiempo a atender este asunto. Como señala el título, este contrato ya fue sometido a consideración del Concejo el 21 de abril. En esa oportunidad se sugería adjudicarlo al Estudio de Abogados de Gonzalo Cisternas, que se llama "CISTERNAS Y COMPAÑÍA SpA". Se aprobó esa forma, se procedió a adjudicar y con posterioridad a haber dictado el Decreto de Adjudicación, se advirtió la existencia de un error, el que no había sido detectado en ninguno de los filtros anteriores. Dimensionado el error, se constató que era de una entidad suficiente para viciar todo el proceso. Por lo mismo, se inició un proceso de validación. Se puso en conocimiento de todos los Oferentes, se les dio la oportunidad de que hicieran valer sus derechos, se suspendió el proceso en el Portal. Se recibieron presentaciones sólo del Estudio de Mauricio Cisternas, que se llama "CISTERNAS, CONCHA Y COMPAÑÍA LIMITADA.". Con todos esos antecedentes, se concluyó que, en la evaluación inicial, se había considerado erróneamente la Oferta de Gonzalo Cisternas. Básicamente, no se observó una regla que había para determinar y evaluar los equipos de trabajo, él incluyó más de dos abogados en su equipo de trabajo, las Bases contenían una disposición que señalaba, expresamente, que en caso que el equipo estuviera compuesto por más de dos abogados, se iba a evaluar a los dos primeros. En su caso, el error fue que la segunda abogada no tenía la experiencia en cuanto a los años desde la titulación, a pesar de que el resto del equipo sí la tenía. Eso nos advirtió, se le evaluó de igual forma, a pesar que debería haber sido considerado como inadmisibles. Por eso, en el proceso de invalidación, se concluyó que debía retrotraerse todo este proceso y evaluar nuevamente. Para eso se pidió a los Oferentes que ratificaran la vigencia de sus ofertas. Todos contestaron afirmativamente, menos Gonzalo Cisternas, que ya estaba en conocimiento de que, en realidad, su oferta era inadmisibles y por lo mismo era inconducente que la revalidara. Se detectó que había una tercera oferta que, en todo caso, no era la que tenía puntaje alto y por lo mismo no podía ser adjudicada, que tenía el mismo problema, uno de los abogados del equipo no tenía los años de titulación requeridos en las Bases. Por lo mismo, sólo hubo en definitiva dos ofertas que eran admisibles, de las cuales, la que obtuvo mejor puntaje, basado, principalmente, en el factor experiencia, ya que es más cara que la otra oferta, fue la oferta del

Estudio de Abogados “CISTERNAS, CONCHA Y COMPAÑÍA LIMITADA”, que es un abogado de reconocido prestigio, de vasta trayectoria en el mundo municipal y por lo mismo, a nosotros nos deja muy tranquilos que sea quien va a representar los intereses del municipio en estos juicios, que son especialmente complejos.

No sé si queda alguna duda que pueda resolver

El presidente señor Lira: muy bien

Si no hay dudas, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Carlos, por la explicación.

Me acuerdo que en esa oportunidad el Concejal Arellano habló bastante de la experiencia.

El señor Arellano: no, esa vez, además de la experiencia, me dieron la razón los hechos, era que a un Estudio no se le habían considerado los Magisters en el extranjero, ¿se acuerda?. Ése fue el tema que discutimos en esa oportunidad. Finalmente, si me hubiese hecho caso y las Bases lo hubieran considerado, no estaríamos en esto. No, pero era ese tema en esa oportunidad.

El presidente señor Lira: Jalisco nunca pierde. Ya, sigamos.

El señor Errázuriz: espero que esa misma certeza se aplique mañana en Viña.

Por lo tanto, se deja sin efecto, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N°6575; y se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar a la Empresa "CISTERNAS, CONCHA Y COMPAÑÍA LIMITADA", para la licitación pública "Servicios de litigación compleja en asuntos civiles y administrativos para la Municipalidad de Lo Barnechea".

ACUERDO N° 6648

Dejar sin efecto, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N°6575, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1112, de fecha 21 de abril de 2022; y facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicios de litigación compleja en asuntos civiles y administrativos para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID 2735-30-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la Empresa "CISTERNAS, CONCHA Y COMPAÑÍA LIMITADA", RUT N°78.608.650-7, por un monto total de \$43.200.000, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses, previo informe fundado de la Unidad Técnica respectiva; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO EN LO BARNECHEA”, ID 2735-111-LP22, CON LA EMPRESA “G&T BUSINESS GROUP SpA”, RUT N° 76.039.028-3, DEBIDO A QUE ES LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: aquí se hicieron dos Ofertas que fueron aceptadas en su totalidad y el proveedor que obtuvo el mejor puntaje, fue el que se está proponiendo adjudicar. El monto del contrato son 76 millones, impuestos incluidos.

Está aquí la señora Irene de la Cerda, para que nos explique un poco más qué lo que va a hacer este contrato.

La señora de la Cerda: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días, Concejales.

Traigo a su consideración la adjudicación de la licitación pública para celebrar el Día del Niño. Tal como lo hablamos el otro día, ya la situación de la pandemia nos permite hacer eventos y, teniendo presente que nuestro objetivo de organizar actividades de calidad para los vecinos de la comuna, planificamos celebrar el Día del Niño con un evento familiar que congregara a vecinos de todos los sectores de la comuna y que les entregara un momento de esparcimiento que los alejara de las pantallas y les permitiera desarrollar la creatividad, las habilidades motrices y la destreza física. Por eso es que queremos realizar un Festival de Bloques de Colores, con distintas estaciones, para que los niños puedan jugar y crear. Este evento lo tenemos planificado para el día 06 de agosto en el Centro de Vacunación El Rodeo, entre las 11 y las 19 horas. Estamos preparados para recibir a 5 mil personas durante el día, divididas en dos jornadas, en la mañana y en la tarde, para poder distribuir mejor al público. Este evento será exclusivo de Tarjeta Club Preferente. Para que nuestros vecinos puedan acceder a este evento en forma gratuita, sólo deben descargar, por una Tarjeta son cuatro entradas y quiero destacar, para la tranquilidad de Uds., que lo plantearon en la reunión y para la tranquilidad de todos los vecinos, que una vez que esta licitación sea adjudicada, ingresa a la Intendencia y la Intendencia es la que entrega los lineamientos de seguridad y protocolos de sanidad y por esta razón la Producción está, permanentemente, supervisada por un prevencionista de riesgo, que hace que se cumplen los protocolos sanitarios que establece la Intendencia, para evitar los contagios.

El presidente señor Lira: ¿la Intendencia es la Gobernación o la Delegación Presidencial en este caso?.

La señora de la Cerda: la Gobernación, perdón, me equivoqué.

La señora Mir: perdón, Alcalde.

Señora Irene, ¿podría ser que la Gobernación dijera que esta actividad no es viable, debido a la posibilidad de contagio?, que lo comentamos, que es un tema que a mí me preocupa: la manipulación de los bloques con niños chicos, que de repente se los pasan por la boca. O sea, ¿podría ser que, pese a que nosotros lo aprobemos, la Gobernación dijera no puede ser por el momento y tuviésemos que cambiar la actividad, o eso no puede pasar?.

La señora de la Cerda: no, no puede pasar

La señora Mir: o sea, solamente daría directrices en cuando a las exigencias.

La señora de la Cerda: exactamente, de acuerdo a las exigencias, pero no debiera rechazarlo, porque nosotros consultamos previamente con un prevencionista de riesgo.

El presidente señor Lira: en un principio habíamos pensado en otro tipo de actividades, incluso más tipo juegos de televisión, ese tipo de cosas, pero, justamente, hemos estado tanto tiempo encerrados y tanto tiempo mirando pantallas, que, justamente, queremos hacer una actividad física, que realmente a los niños los haga moverse físicamente, que muevan las manos; creativos, como son estos tipo bloques de colores.

La señora Mir: lo otro que creo importante, señora Irene, es que, en estas actividades, que también lo tocamos en la reunión para transparentar un poco, siempre es importante en estas presentaciones, yo creo, poner el valor contacto, de cuánto nos cuesta la actividad por persona o por niño. El cálculo que hicimos alrededor fue en base a 4.500 si no me equivoco.

El señor Errázuriz: lo hicimos con cinco mil

La señora Mir: es alrededor de 15 mil pesos por persona, que no es menor. O sea, es un esfuerzo bien grande y hoy día 15 mil pesos es una entrada cara para cualquier familia en cualquier tipo de espectáculo. Entonces, eso también es importante en el momento de evaluar y en el momento también de transparentar a los vecinos, desde el esfuerzo del municipio y, a la vez, también, para nosotros como Concejo Municipal, ver si realmente vale la pena gastarnos esa cantidad de plata en este tipo de actividades. Yo creo que siempre es bueno tener el precio contacto.

La señora de la Cerda: de hecho, Concejal, actualmente hay en Espacio Riesco, por ejemplo, un evento que se llama Adventures, que no es similar, porque es más digital, pero cuesta 22 mil pesos y lo hace la misma Productora con la que estamos haciendo este Festival de Bloques de Colores.

El señor Arellano: ventraje miral, porque si la pides por horarios, sube a más de 30 lucas.

La señora de la Cerda: sí, es muy caro. Entonces, la idea de este evento es entregar a los vecinos, en forma gratuita, un evento que, eventualmente, se hiciera en un Espacio Riesco o en otro centro de eventos. Sería súper caro y, a lo mejor, muchos no podrían ir. Se presentaron dos Ofertas, las dos fueron admisibles y nosotros teníamos un presupuesto de 80 millones de pesos para esta licitación, pero la empresa que se lo adjudica G&P BUSINESS GROUP, es por \$ 76-499.799. El representante legal de esta Productora es Tomás Carrasco. Les proponemos adjudicar este Festival de Bloques de Colores para celebrar a los niños.

El presidente señor Lira: estábamos también evaluando alternativas. Estuvimos con el Teatro Municipal de Las Condes, viendo lo que significan los espectáculos en vivo y es impresionante el precio que tiene toda actividad hoy día en el Teatro. Los espectáculos que traen ellos tienen un costo aproximado, por persona, por butaca, de las 850 butacas, del orden de 70 mil pesos y, claro, como no se puede cobrar eso, máximo cobran 15, 20 mil pesos en el Teatro Las Condes, tiene una Subvención importantísima esta Fundación, para poder tener Teatro. Todos los espectáculos en vivo y con cosas así son extraordinariamente caros. Bueno, aquí vamos a tener la posibilidad de mucho más, del orden de cinco mil niños que era lo que queríamos hacer, algo bien masivo. Lo vamos a hacer en la carpa del Vacunatorio, que la hemos extendido, agrandado. No se nos cayó la carpa con la nieve, ¿no?.

La señora de la Cerda: no, Alcalde

El presidente señor Lira: por lo menos yo pasé por ahí y estaba todavía impecable.

La señora de la Cerda: estaba inundada por abajo, pero la carpa quedó perfecta. Los alrededores, el terreno...

El presidente señor Lira: se embarró todo, pero estamos trabajando en limpiarla.

El señor Errázuriz: Alcalde, tengo una duda.

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: ¿cuál va a ser la forma de difusión para llegar a estos cinco mil, porque podemos tener un tremendo evento, pero si no le damos buena difusión, van a llegar 50 personas. Entonces, si nos puede contar un poco eso.

El presidente señor Lira: pero acuérdesese que en el de Coco Legrand fueron más de 1.350 personas.

El señor Errázuriz: sí, estoy exagerando. Quiero saber, que nos comente cuál es la forma.

La señora Mir: con los niños vamos a tener una demanda gigante. Yo creo que nos vamos a quedar cortos.

La señora de la Cerda: es muy entretenido y muy demandado por los niños. Nosotros hicimos un evento similar el 2019 y tuvimos 3.000 personas en el Centro Cultural El Tranque. Entonces, dado el éxito que tuvo eso, pensamos en hacer algo similar, pero más grande y, como decía el Alcalde, que desarrollara la creatividad y el juego y alejara a los niños de las pantallas. Nosotros tenemos nuestros canales oficiales de difusión que son: mailing, redes sociales, whatsapp, a través de Territoriales, telegram y a través de los vecinos y Uds. también son un importante canal de difusión.

El presidente señor Lira: y las posteras que vamos a tener.

La señora de la Cerda: posteras sí, en la vía pública, por supuesto y canales digitales.

El señor Errázuriz: ya, perfecto

El presidente señor Lira: por lo menos, eso me había dicho a mí, Nicole.

El señor Errázuriz: buenísimo, gracias

La señora de la Cerda: tendremos una gran difusión para este evento y esperamos que Uds. también nos ayuden a difundir.

El señor Madrid: Alcalde, por acá

El presidente señor Lira: don Francisco

El señor Madrid: es una sugerencia más que nada, a lo mejor está contemplado y yo no lo sé, pero podría, a lo mejor, tenerse en consideración buses de acercamiento para traer a los niños y a sus familias.

La señora de la Cerda: sí, Concejal. Está considerado tener buses de acercamiento desde diferentes puntos de la comuna, para que puedan llevar a las familias al evento.

El señor Madrid: buenísimo, gracias

El presidente señor Lira: y el tema de la carpa aquí en el Vacunatorio ha sido, realmente, un lugar bastante central de encuentro, bastante más fácil que ir a otros lugares de la comuna. Hay muy buen estacionamiento para la gente que venga en auto. Así que ha salido un buen centro de eventos éste. No sé cuánto nos va a durar, pero está al lado del Centro Cívico, está bastante central y así y todo, es bueno poner los buses de acercamiento.

Muy bien, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde y felicitaciones por la iniciativa.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: sin duda va a ser un éxito, así que muy de acuerdo.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: va a ser un éxito y como se preocupa el Concejal Errázuriz, va a estar lleno, así que no va a haber problema. Felicitaciones y encantado de aprobar iniciativas que promuevan la familia, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Espero que los hijos de los Concejales estén también aprovechando este lugar.

La señora de la Cerda: los bloques de colores son de 0 a 99 años. Así que los hijos y los Concejales pueden estar jugando.

El presidente señor Lira: hasta 99 años.

La señora Mir: ahí lo queremos ver, Alcalde.

El presidente señor Lira: ahí vamos a estar, entonces.

El señor Arellano: si el Alcalde se compromete a cuidarlos, yo los llevo a todos feliz.

El presidente señor Lira: bueno, yo no los he visto jugando como he jugado yo en el Parque Las Rosas.

La señora Mir: pero podemos desafiar al Concejal Comber, nuestro arquitecto aquí, a que haga una obra magistral.

El señor Errázuriz: a hacer un edificio, unos puentes.

El presidente señor Lira: también. Yo participé en una competencia con Nicole y, bueno, le gané.

Muy bien, pues, muchas gracias, señora Irene

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "G&T BUSINESS GROUP SpA", la licitación pública "Celebración día del niño en Lo Barnechea".

ACUERDO N° 6649

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable en hasta un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Celebración día del niño en Lo Barnechea", ID 2735-111-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "G&T BUSINESS GROUP SpA", RUT N° 76.039.028-3, por un monto de \$ 76.499.799, impuestos incluidos y un plazo de un mes; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: seguimos con el Punto N°9:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE CONDICIONES GENERALES PARA DETERMINAR TARIFAS DE ASEO, EXENCIONES PARCIAL Y TOTAL, CONTENIDA EN EL DECRETO ALCALDICIO N° 5272, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO, PARA MODIFICAR LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS CUOTAS 1 Y 2 DEL AÑO 2022, POR CONCEPTO DE DERECHO DE ASEO, PARA 413 ROLES.

El señor Paz: buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales

El presidente señor Lira: buenos días.

El señor Paz: efectivamente, como señalaba el Alcalde, éste es un Artículo Transitorio que se va a aplicar a la Ordenanza, a modo de poder facilitar, a estos 413 vecinos, que puedan pagar su derecho de aseo en la municipalidad en los meses de agosto y octubre. Es preciso señalar que el Servicio de Impuestos Internos hizo un reavalúo a las propiedades, pasando de 38,7 millones de pesos a 47 millones de pesos para el pago de las contribuciones. Las contribuciones se pagan en abril, junio, septiembre y noviembre y sobre aquellos vecinos que pagan contribuciones, está incorporada la cuota del derecho de aseo. No obstante, bajo este monto nosotros contamos con 2.107 roles que pagan su derecho de aseo en la municipalidad y bajo este reavalúo se agregarían 413 roles. Por lo tanto, bajo esa premisa y dadas las condiciones de que el Servicio de Impuestos Internos nos facilitó la lista en formato Excel el 27 de abril, los vecinos tenían muy pocos días para poder, uno, enterarse de que tenían que pagar este derecho de aseo en la municipalidad, porque estaban acostumbrados a que el reavalúo anterior no pagaban el derecho de aseo. Por lo tanto, hay muchos vecinos que no se meten al Portal para verificar su información, pero haciendo el cruce de la planilla que nos proporcionó el Servicio de Impuestos Internos, nos percatamos de que existen 413 roles en los cuales se tiene que disponibilizar el giro municipal, para que ellos puedan pagar este derecho de aseo en el municipio. Dado que estábamos muy encima del tiempo, se procede solicitar a Uds., incluir en esta Ordenanza el Artículo Transitorio que les permita pagar este derecho de aseo en los meses de agosto y octubre.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Héctor

Don Héctor Paz es nuestro Tesorero Municipal, reemplaza en este caso al Director de Administración y Finanzas, don Omar, que está fuera esta semana.

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: don Michael

El señor Comber: solamente una consulta: ¿estos 413 roles son todos los roles que están en esta categoría que cambió, o son los que se han identificado porque han tenido algún tipo de contacto con el municipio?.

El señor Paz: no, nosotros, dado el reavalúo anterior, teníamos 2.107 roles y producto de este reavalúo, al hacer el cruce con la planilla, se adhieren estos 413 roles. Ahora, es muy importante que este ingreso, que probablemente puede percibir el municipio, digo probablemente, porque es preciso señalar que ellos pueden acercarse a la Dideco y dependiendo de su situación socioeconómica, pueden postular al beneficio de su exención total o parcial.

El señor Comber: mi consulta va por la línea de saber si esos 413 roles, que son 413 familias podemos decirlo, están informadas de que ellos ya están siendo cobrados de esta...

El señor Paz: no, hasta el momento tenemos el catastro de que, aproximadamente, ocho familias han consultado en la plataforma y están haciendo sus trámites en la Dideco para poder hacerse partícipes de alguna exención por este monto. Ahora, la comunicación que se va a poder hacer, dado que igual estamos con muy poco tiempo, es a través de los Territoriales, para poder avisarles a aquellos vecinos que están pendientes.

El señor Comber: eso mismo iba a consultar, porque si se aplaza, da lo mismo a agosto, septiembre, diciembre, pero no les comunicamos a estos vecinos que nunca han debido pagar y ahora tendrían que hacer estos trámites, nunca se van a enterar hasta el plazo. Entonces, es súper importante tratar de informar a estos 413 roles de la manera más rápida posible, para que puedan hacer sus trámites en Dideco.

El señor Paz: así es. Tenemos considerado, dentro de esa planificación, a través del Equipo Territorial, poder informar a esos vecinos.

El señor Comber: vamos a pasar el dato, entonces, a la señorita Denisse que, la gestión de estos 413 roles, es que se les debe informar que deben pagar o hacer la gestión con Dideco para hacer su exención de pago de derechos de aseo, de los cuales solamente ocho se han acercado al municipio de 413; me parece bajo el nivel de información. Entonces, obviamente, estoy de acuerdo con aprobar esta modificación, pero me parece que si no va asociada a una gestión de información, no va a servir de nada.

La señora Denisse: Concejal, efectivamente, nosotros ya tenemos los nombres que nos facilitó el Equipo de Rentas y nosotros, a través del Registro Social de Hogares, vamos a mandar un mail, a través de Experiencia de Servicio, a todos los vecinos que tienen Registro Social de Hogares y, a los que no tienen, decirles que se acerquen a las Oficinas para poder hacer el trámite correspondiente desde la Dideco; pero ya está coordinado y trabajando.

El señor Comber: excelente; súper, gracias

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo la modificación, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se Modifica, por unanimidad de los presentes, la “Ordenanza municipal sobre condiciones generales para determinar tarifas de aseo, exenciones parcial y total”, en el sentido señalado.

ACUERDO N° 6650

Modificar, por unanimidad de los presentes, la “Ordenanza municipal sobre condiciones generales para determinar tarifas de aseo, exenciones parcial y total”, contenida en el Decreto Alcaldicio N° 5272, de fecha 19 de octubre de 2012, en el sentido de incorporar un Artículo Transitorio, para modificar la fecha de vencimiento de las Cuotas 1 y 2 de Derecho de Aseo Año 2022, correspondientes a 413 roles.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 10 de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, MEDIANTE LA MODALIDAD TRATO DIRECTO, A LA EMPRESA “INVERSIONES PRIETO Y CHAMORRO SPA”, RUT N°76.914.182-0, EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA RED COLECTORA DE AGUAS LLUVIAS COMUNAL, POR UN MONTO DE \$ 200.000.000, IVA INCLUIDO, DE ACUERDO CON LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 10, N° 7, LETRA I) DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886.

El presidente señor Lira: quiero decirles que, básicamente, hemos tenido que recurrir al Trato Directo en este caso, porque ha habido dos licitaciones que no se han adjudicado y, bueno, es un servicio absolutamente necesario de hacer.

Quiero que nos explique esto la Directora de Espacio Público, Francisca Celis.

Francisca

La señora Celis: muchas gracias, Alcalde

Como bien señala el Alcalde, traemos a su consideración el contratar este servicio de limpieza de la red colectora de aguas lluvias. Estos trabajos son imprescindibles para la comuna y esta contratación incluiría la limpieza de sumideros, limpieza de

colectores y ductos, limpieza de fosas, limpieza de canaletas y, además, le incorporamos un turno de emergencia, de ocho horas cada turno y ése se va a solicitar en la medida que tengamos una emergencia; se solicita con anticipación y eso nos hace tener trabajando a las personas en forma inmediata y no como cuando hay una emergencia que no se puede planificar, aunque siempre va a haber una atención de emergencia, pero el traslado se demora dos horas en que ellos lleguen al lugar. Por lo tanto, este turno de emergencia que nosotros podemos programar, es de muy buena utilidad. También señalar que, efectivamente, como también lo dijo el señor Alcalde, tuvimos dos licitaciones desiertas: una en diciembre de 2021; y la segunda en febrero de 2022. Por lo cual, ya empezamos a trabajar con antecedentes para el Trato Directo. Se solicitaron 18 cotizaciones, de las cuales sólo obtuvimos tres cotizaciones de las Empresas: San Andrés, HDT e Inversiones Prieto y Chamorro SpA. Además, hicimos una cotización para el Trato Directo en el Mercado Público, donde sólo se presentó la cotización de Inversiones Prieto y Chamorro SpA. Ésta es la Tabla comparativa de las cotizaciones. Cabe señalar que las ofertas y los precios cotizados están muy caros en el Mercado. No son comparables con nuestros contratos anteriores. Incluso es más, HBT que es la empresa con la que teníamos el contrato anterior, que ya se terminó, la cotización de ellos es muy, muy alta respecto, incluso, de su contrato anterior. Estos son los precios actualizados que tenemos en el mercado y que nos vemos obligados a contratar, porque ya éste es un servicio indispensable, es un higiénico de la municipalidad. Por lo tanto, tenemos que contar con él, sobre todo en esta época y nosotros lo que queremos es implementarlo a la brevedad posible. Si el Concejo nos permite aprobar este Trato Directo, nosotros podemos implementarlo de forma casi inmediata. En este sentido, este último tiempo hemos estado trabajando con contratos adicionales que tienen que ver con DIMAO, etc., para poder suplir esta necesidad, ya que nosotros venimos desde el año pasado planificando las licitaciones, pero no nos habíamos puesto en el escenario que iban a ser doblemente desiertas las dos instancias anteriores. Por lo tanto, ya nos vemos obligados a esta necesidad del Trato Directo. No obstante, el monto disponible, los 200 millones y de acuerdo al histórico de atenciones que propone el servicio, alcanzaría para estos dos años. Así que, en ese sentido, estamos tranquilos.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, señora Francisca

Bueno, como vemos es una licitación que ha sido muy trabajada el año pasado y, finalmente, hemos tenido que terminar con este Trato Directo, pero, en realidad, han participado muchas empresas, así que eso también nos da la tranquilidad y también se hizo esta presentación en el Mercado Público.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: sí, muchas gracias

Estaba revisando y a mí siempre me hace un poco de ruido que tengamos Trato Directo, pero, obviamente, los mecanismos son revisar las otras cotizaciones, pero no las veo acá físicamente. Me gustaría que siempre estuvieran las cotizaciones que envían los Oferentes y no que nosotros las bajemos y hagamos nosotros el Excel y que pongamos una firma digital, porque es más transparente ver la cotización real y no que uno haga la tabla Excel. Entonces, me gustaría ver si podríamos acceder a ellas ahora, ¿las tiene a mano?.

La señora Celis: tendría que solicitarlas. Lo que nosotros hacemos acá es el comparativo de los servicios, porque, en general para poder evaluar los valores, vamos poniendo en el porcentaje cuánto se ocupa en cada una de las atenciones y así las podemos evaluar y comparar. Po eso que, efectivamente, se presentan así.

El señor Errázuriz: no, si yo lo entiendo, pero aquí, si yo lo veo con una tabla Excel, en la cual vemos las comparaciones. Se entiende que es una comparación, pero aquí, en el Informe que se entrega, en la hoja 14 dice: cotización San Andrés y es un Excel; después, la hoja 15: cotización HBT, no es un Excel, pero no se ve la firma. Me gustaría tener el logo de la empresa; me gustaría tener ese detalle más específico.

El presidente señor Lira: bueno, ese detalle, justamente, está planteado ahí, porque como se plantean los puntos con anticipación, para que el que lo quiera revisar, lo pueda revisar; está abierto a revisarlo. Es alargarlo demasiado si nos ponemos a abrir cada una de las cotizaciones aquí en el Concejo.

El señor Errázuriz: de todas maneras, estoy de acuerdo, pero para un Trato Directo, yo creo que es necesario tenerlas físicamente.

El presidente señor Lira: no hay que tenerle tanto susto a los Tratos Directos, yo les quiero decir, claramente, que es algo que está contemplado en la Ley, justamente, cuando existen problemas como los que tenemos, que en el fondo son licitaciones que estuvieron desiertas y que se hace todo un procedimiento para, justamente, asegurarse de que estamos tratando de llegar al máximo de empresas que prestan este servicio en el mercado y así es como participaron muchas. La Ley contempla esto, porque el legislador sabe que hay casos en los que hay urgencias, que hay necesidades y que muchas veces las licitaciones no resultan o no participa la gente y hay que buscar un mecanismo que pueda resolver el problema; y esos son los Tratos Directos.

El señor Errázuriz: si yo estoy de acuerdo con el Trato Directo, si lo que estoy pidiendo es que la cotización aparezca.

La señora Celis: las cotizaciones que tienen Uds. son las que nosotros tenemos en el sistema y son las que llegaron a través de mail. Es así como cotizaron las empresas.

El señor Errázuriz: ¿no cotizan de manera formal?

La señora Celis: no, la única formal es la del Mercado Público, que es la cotización para el Trato Directo, que solamente cotizó la que yo les mencioné, que es la que vamos a adjudicar.

El señor Errázuriz: bueno, entonces aprovecho de hacerle ahora, inmediatamente, una sugerencia, Directora, para que siempre cuando a Ud. le coticen, que tengamos Trato Directo, tengamos una cotización formal y que se pueda poner en el detalle.

La señora Celis: totalmente, pero como le digo, cotizamos con 18 empresas y esto fue lo que nos pudo llegar. O sea, es muy difícil que las empresas nos coticen, sobre todo de forma formal, porque no se dan el tiempo para eso, lamentablemente. Imagínate, tuvimos dos licitaciones desiertas, o sea, no hay interés. Entonces, efectivamente, si ellos no creen que van a tener la certeza de que van a poder adjudicarse el Trato, prefieren... Esto para ellos es trabajo. Entonces, finalmente, necesitamos tener esta referencia. Obviamente, podemos pedir todas las formalidades y claramente lo vamos a incluir, pero a veces es lo que nos llega y con lo que tenemos que trabajar, sobre todo con la premura de que tenemos que tener este servicio operativo, pero sí lo vamos considerar; me parece muy pertinente.

El señor Errázuriz: sí, yo no estoy hablando de que sea una cotización formal, que sea notarial, sino que, básicamente, tenga el logo de la empresa y la firma de la persona que lo envió, nada más.

La señora Celis: perfecto, lo vamos a incorporar.

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿don Michael?

El señor Comber: dos consultas muy precisas: ¿los dos procesos de licitación quedaron desiertos porque no llegaron oferentes, o porque no fueron admisibles?

La señora Celis: no llegaron Oferentes.

El señor Comber: perfecto, gracias. ¿La cotización para el Trato Directo del Mercado Público se hizo después o al mismo tiempo que la cotización informal?

La señora Celis: después

El señor Comber: para confirmar

La señora Celis: sí, para confirmar los valores y, efectivamente, esperábamos que, en el fondo, las otras dos empresas que nos habían cotizado de forma personal, lo hicieran a través del Mercado; pero no lo hicieron.

El señor Comber: perfecto y, en ese sentido, en los Tratos Directos son equiparables las cotizaciones que llegan por Mercado Público y las que llegan de manera informal.

La señora Celis: por eso nosotros hicimos el comparativo de las tres empresas a las que nosotros les pedimos cotizaciones. Les pedimos a 18 para poder tener un universo. Efectivamente, sólo llegaron tres y después, con esas tres, para poderle dar más formalidad, hicimos la cotización del Mercado.

El señor Comber: ¿y en esas tres también estaba Prieto y Chamorro. O sea, de las tres, sólo una accedió por Mercado Público?.

La señora Celis: que es, justamente, Prieto y Chamorro y que es la que queremos, en el fondo, contratar.

El señor Comber: y el último punto: la tabla de ponderaciones que Ud. presenta considera porcentajes de factores de ponderación, en la primera columna. Eso es para diferenciar los precios, obviamente, de los servicios que son más requeridos de los que son menos.

La señora Celis: exactamente. Por ejemplo, tenemos como el 35%, que es la limpieza de sumideros, por unidad. Eso es lo que más impacta el presupuesto de este servicio y después viene la limpieza de colectores y ductos y así van bajando, pero estos dos principales son los que más impactan al contrato.

El señor Comber: perfecto. Está súper bien.

Gracias, Directora

La señora Urrutia: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

La señora Urrutia: ¿a qué se debe la falta de interés de las empresas?, que es lo que mencionó la Directora, al menos en este caso.

El presidente señor Lira: bueno, es una buena pregunta, porque uno dice que está pasando. Hoy día comprometerse a varios años con una suma alzada, a algo que a uno lo comprometa a dar un servicio con un mercado que está muy incierto, lógicamente que se

les hace difícil participar. Por eso que hoy día, por ejemplo, en el tema de la construcción, prácticamente ya no existe la suma alzada; solamente hay administración. La gente está participando, prácticamente, por administración, justamente, porque no saben qué lo que va a ocurrir hacia adelante con el precio del dólar, con la ufe, la inflación, etc., precio de la mano de obra; y uno está viendo que este tipo de contratos no son los que les gustan a las empresas, porque los consideran a largo plazo y eso es lo que nos explican que es la falta de interés. Con cualquier empresa que uno hable, no se quiere comprometer por 12 ó 24 meses a fijar un precio, sin saber cómo van a estar las condiciones del mercado a futuro; básicamente, es eso.

La señora Urrutia: muchas gracias

El presidente señor Lira: gracias

Señor Administrador Municipal, don Ricardo Cuevas

El señor Cuevas: lo que pasa es que para las dos licitaciones anteriores sí recibimos ofertas, lo que pasa es que se recibió una oferta, pero esa oferta no tenía los antecedentes esenciales y por eso se declaró desierta; eso fue. No es que no se hayan recibido ofertas; sí hubo una oferta, pero no juntó los documentos, en las dos licitaciones y por eso se pasa ahora a esta etapa de Trato Directo; pero se intentó en dos ocasiones hacer la licitación.

El presidente señor Lira: claro y el punto está en que, a pesar de haber muchas empresas...

El señor Cuevas: y, además, en este rubro también son empresas pequeñas, de menor tamaño que, a veces, les es súper complejo postular, no saben subir los antecedentes y por eso también se dan estas situaciones que uno a veces no las entiende. Lo mismo en el caso de las cotizaciones, Concejal, hoy día muchas empresas mandan cotizaciones sólo por un mail, con el nombre del Ejecutivo y eso se entiende hoy día, por la transformación digital, como algo válido, porque tiene la rúbrica o tiene el nombre de quién lo está haciendo. Claro, nos gustaría recibir formalmente el timbre y la firma, pero a veces no lo hacen y lo mandan directamente de esa forma, pero es lo que nos llega como cotización y por el esfuerzo que hizo la Unidad Técnica con 18 empresas, bueno, llegamos a este escenario; eso es.

El presidente señor Lira: perfecto.

Gracias por la aclaración

La señora Celis: y también comentar que cuando nos va mal en una licitación, que fue el primer caso, que era en una sola Línea, hicimos la segunda licitación, que la hicimos en dos Líneas. Sacamos lo que eran las obras civiles en otra Línea, porque, a lo mejor,

pensamos que una empresa no nos puede otorgar todos los permisos. Finalmente, para poder hacer este Trato Directo, nosotros lo que hicimos, fue sacar las obras civiles, que es, por ejemplo, poner las rejillas, todo lo que tiene que ver con pavimento, eso lo sacamos y lo vamos a incorporar en el contrato que tenemos de pavimentos, para, efectivamente, contar con el servicio, porque a veces no tienen ni la mano de obra, ni la especialidad. Entonces, la única manera de hacerlo fue ésa y por eso que el Trato Directo sólo contempla los puntos que señalé anteriormente.

El señor Errázuriz: ¿hay algún diferencial de precio con respecto al servicio que contratamos la última vez?

La señora Celis: sí, tenemos una diferencia importante.

El señor Errázuriz: ¿de qué porcentaje?, ¿lo podría comentar?

La señora Celis: mira, nosotros lo que hicimos fue calcular el promedio de los servicios del año con el contrato anterior y lo que nos saldría con los precios ofertados ahora y esa comparación, éste es un promedio, no voy a saber lo mensual, sino que sacamos un promedio del año, nos saldría, por ejemplo, en el año 2019, 21 millones; y este año, 89 millones. Ésa es la realidad, pero como te digo, las tres ofertas que revisamos, que mandaron sus presupuestos, están todos parecidos en valor. O sea, eso es lo que está ofertando el mercado en este servicio y como bien señala el Alcalde, se están comprometiendo con un precio unitario por dos años y como está todo tan volátil, son muchas las incertezas. Pero, efectivamente, nosotros teníamos presupuestado, desde un inicio, un presupuesto de 200 millones y, con los cálculos que hemos realizado, efectivamente, con ese valor, cubrimos los dos años del servicio.

El presidente señor Lira: bien, lo sometemos a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir un contrato, ampliable hasta en un 30%, mediante la modalidad de Trato Directo, con la Empresa "INVERSIONES PRIETO Y CHAMORRO SpA", RUT N°76.914.182-0, el Servicio de limpieza de la red colectora de aguas lluvias comunal, por un monto de \$200.000.000, IVA incluido.

ACUERDO N° 6651

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir un contrato, ampliable hasta en un 30%, mediante la modalidad de Trato Directo, con la Empresa "INVERSIONES PRIETO Y CHAMORRO SpA", RUT N°76.914.182-0, el Servicio de limpieza de la red colectora de aguas lluvias comunal, por un monto de \$200.000.000, IVA incluido y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses; en virtud de lo establecido en la causal N° 7, letra l) del artículo N°10, del Reglamento de la Ley N°19.886.

El presidente señor Lira: muy bien, ahí terminamos los Puntos y nos vamos al Punto N° 11:

VARIOS

El presidente señor Lira: yo quiero, en este Punto retirarme y dejar a la Concejal Juanita Mir presidiendo la Sesión, básicamente, porque me están solicitando la presencia en terreno, dada, justamente, las emergencias que se presentan, para que vaya a verlas, personalmente. Quiero decir que, en el frente de mal tiempo, va a bajar un poco la intensidad de las lluvias, pero sí va a venir una intensidad fuerte de frío, viene una onda fuerte de frío de aquí hasta por lo menos el sábado. Así que también quiero decirles que estamos, con Dideco, preparando eso y, por favor, cualquier emergencia o cualquier persona nos haga saber. Nosotros vamos a estar en terreno recorriendo para ver si es que hay que ir en ayuda de alguien que lo necesite.

Así que, señora Juanita Mir, la dejo a Ud.

Muchas gracias y que pasen un buen día hoy día

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde, que le vaya muy bien y manténganos informados y cuente con nuestra colaboración si fuese necesario.

El presidente señor Lira: de todas maneras, señora Juanita

La presidente señora Mir: seguimos, entonces, señores Concejales con los Varios.

Primero que nada voy a partir con los Varios que tenía el Alcalde para comentar.

Bueno, primero que nada, el Alcalde se retira como lo dijo, para hacerse parte de lo que está pasando en la comuna, junto a la gente de Seguridad.

Administrador, ¿podríamos, quizás, publicar aquí en la pantalla, la Caluga del 1405, que es la publicación que está en la Página Web, para que todos los vecinos que nos estén escuchando, en caso de emergencia, inundaciones, caídas de ramas o árboles u otras emergencias, llamen al 1405 y en caso de cortes de luz domiciliaria, por favor, llamar a ENEL, para que no colapsemos las líneas. Lamentablemente, los cortes de luz en los espacios privados no dependen del municipio. Entonces, llamar con el número de cliente directamente a ENEL.

Creo que es súper importante fortalecer todas las líneas telefónicas, poner más personal a disposición, porque vamos a tener mucho requerimiento yo creo en las próximas 48 horas. Así que pedir un esfuerzo gigante a nuestras telefonistas y todo y si podemos apoyar ese servicio, creo que es muy relevante. Eso por un lado.

Bueno, estábamos, hace 15 días atrás, hablando de la sequía, al mal tiempo buena cara y yo creo que el frío, la pena, pero no nos angustiemos más de la cuenta, tenemos que preocuparnos de la emergencia sin duda, de nuestros vecinos más vulnerables, pero también verle la cara buena a este temporal, que vamos a tener agua, que nos trae también cosas buenas y también acordarnos que esto pasaba en Lo Barnechea, lo que pasa es que ya estamos desacostumbrados. Entonces, no tenerle tanto susto a la nieve, al hielo, al agua. Hoy día todos los autos son mejores de lo que eran hace 20 años atrás, los caminos son mejores. Entonces, sí manejar con mucha precaución, pero yo creo que, si todos andamos despacito y todo, no deberíamos tener ninguna tragedia. Todos los equipos municipales están trabajando ya en las ramas que se han caído, en los árboles, en los caminos, despejando. Entonces, démonos un tiempo y que no cunda el pánico, como se dice en buen chileno, porque están todos los servicios desplegados.

También recordar que esta semana estamos vacunando en el Colegio Madre Tierra hasta el viernes, atendiendo la situación de lluvia que se está desarrollando. El sábado va a estar cerrado por feriado y se evalúa este viernes el retorno al vacunatorio de El Rodeo, a partir del lunes 18 de julio, en los mismos horarios de las semanas pasadas.

Cambio de semáforo a tres fases en cruce La Dehesa con Monseñor Adolfo Rodríguez, que era algo que se estaba pidiendo hace tiempo, así que está andando.

También contarles que una vez que pase esto, tenemos vacaciones de invierno en el Parque Las Rosas y no me quiero alargar, porque yo sé que la preocupación mayor es con el tema de la contingencia del sistema frontal. Esperemos que no sea muy grande y también a todos los vecinos solidarios, acérquense, todos tenemos a algún conocido más vulnerable en la comuna, no esperemos que solamente sea el municipio quien tenga que salir, acordémonos de poder llevar ayuda a la gente más vulnerable que lo está pasando más mal, pero todo se va a canalizar también a través del municipio. A través de Dideco podemos hacer llegar ayuda y también hacer llegar ayuda en forma personal a nuestras personas conocidas de la comuna.

Yo ahora quiero ir con mis Varios personales, que tienen que ver con un accidente que hubo el día martes en el kiosco que yo tanto, tanto traigo a colación, frente al Colegio Madre Tierra, donde está el paradero de micros. En la noche del día martes chocaron el kiosco de Florencia, una vecina de nuestra comuna, el sustento de su familia. Tiene una guagüita prematura en la clínica, la verdad que está bien desesperada; no se hizo cargo la Línea de los buses. A ver si podemos colaborar, ayudar y nuevamente insistir en el sistema de seguridad y ver ese paradero que, realmente, es tremendamente conflictivo. Si esto hubiera pasado en el día, posiblemente habría habido más de un atropellado. Entonces, es un temón ese paradero, yo lo traigo permanentemente a colación y creo que ya tenemos que hacernos cargo de vigilarlo más, de ver cómo vamos a cambiar eso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito revisar el sistema de seguridad en el sector del refugio peatonal ubicado frente al Colegio Madre Tierra.

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario ver la posibilidad de colaborar y ayudar a la vecina del kiosco, señora Florencia, ubicado frente al Colegio Madre Tierra, donde se encuentra el refugio peatonal; a consecuencia de un accidente ocurrido el martes recién pasado, el que le produjo daños, no haciéndose cargo la Línea de Buses respectiva.

La presidente señora Mir: también tengo una preocupación, nuevamente, por el sector de La Ponderosa, que pongamos hitos en las esquinas. La gente se sigue estacionando arriba de las veredas, no dejan pasar, hay adultos mayores, hay mamás con coches. O sea, hasta cuándo la falta de educación con respecto a los peatones, ¿no cierto?, la falta de conciencia que no me puedo estacionar ni tirar mi auto en cualquier parte. Han sido súper exitosos los bolardos que se pusieron, por ejemplo, en Lucero con Arnaldo Cabezas; han dado un tremendo resultado. Yo creo que eso no es muy caro y es súper eficiente. Entonces, dentro de todo lo que Ud. nos contó, quizás evaluar la posibilidad, hasta que la gente se acostumbre, porque, lamentablemente, no ha sido fácil.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito evaluar la posibilidad de colocar hitos en la esquina del sector de La Ponderosa; e instale bolardos para evitar que los vecinos se estacionen en lugares no habilitados.

La presidente señora Mir; se me acercó la Fundación Ganémosles a la Calle, muy preocupada, algo que me preocupó a mí también mucho, valga la redundancia, con respecto a los talleres que ellos realizan, por el estado en que están las canchas, sobre todo de Las Ermitas y las del Cerro 18; están súper dejadas, están sucias, están con fecas de animales. Entonces, es muy poco atractivo para nuestros niños y jóvenes. La Fundación está haciendo un esfuerzo gigante, también estoy preocupada por la Subvención, porque está muy atrasado el municipio con la subvención comprometida, debe algunas cuotas, se comunicaron conmigo y la verdad que también quisiera pedir que se hiciera una agenda de trabajo en conjunto, porque también se hizo un taller de fútbol al frente. Entonces, la verdad que es un despropósito ofrecer dos cosas donde una está como con todo el apoyo municipal, a la otra le estamos dando financiamiento, pero, a la vez, no estamos respondiendo con los compromisos adquiridos. Entonces, no sé, don Ricardo, si

pudiésemos hacer una reunión de trabajo, yo creo con la Fundación, para ver cómo encausar, no cierto y que, realmente, la Fundación, por un lado, las actividades municipales, nos potenciemos y no nos hagamos zancadillas, pero sí me preocupa mucho el estado de las canchas. Creo que hay que pegar una supervisión posterior al temporal, para, efectivamente, ver quién está a cargo, cómo se están limpiando, para que estas actividades puedan ser llevadas a cabo con éxito y en las condiciones mínimas para poder ser eficientes.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, revisar la mantención y el estado actual de las canchas de Las Ermitas y la del Cerro 18; a consecuencia de lo informado por parte de la Fundación “Ganémosle a la calle”, ya que éstas se encontrarían sucias y en muy mal estado, resultando muy poco atractivo para nuestros jóvenes y niños concurrir a los talleres que estos efectúan en el lugar.

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación y la Administración Municipal, convocar a una reunión de trabajo con la Fundación “Ganémosle a la calle”, para encausar, por un lado, las actividades municipales y, por el otro, el pago de las subvenciones comprometidas.

La presidente señora Mir: esos son mis Varios por el momento

Así que muchas gracias. Les recomiendo a todos que se cuiden; nuevamente insistir.

Y muy importante, el Camino a Farellones va a estar cerrado, o la Ruta, hasta las 20 horas por el momento. Vamos a esperar qué pasa con el temporal. Y es, además para residentes, que también es súper importante, porque ayer hubo muchas dudas con respecto a que era solamente para la gente que quería subir a la montaña; es para todos los vecinos, para todos los usuarios de la G-21. Es por seguridad y estemos atentos, porque también podría cambiar esa condición. Hasta el momento es hasta las 20 horas del día de hoy, pero si las precipitaciones siguen, quizás podría prolongarse o no. Así que antes de llegar ahí al Control de Carabineros, métase a la Página Web y vea lo que se está informando.

Esos son mis Varios

Muchas gracias

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: muchas gracias, Concejal

En primer lugar, reforzar la preocupación por la alta cantidad de agua y nieve que ha caído estos días. Esto, sin duda, produce la urgencia con la caída de las ramas y los árboles, que es lo que típicamente ocurre cuando cae nieve. Tomar contacto con ENEL para reparar el servicio cuando se produzcan los cortes de cables eléctricos y, actualmente, señalan los medios de comunicación que hay alrededor de 50 mil usuarios sin electricidad en la Región Metropolitana. Así que no me cabe duda que la municipalidad está con todos los equipos en la calle, los equipos de emergencia, Dideco. Así que por ese lado creo que estamos muy bien.

Lo bueno de esto, sin duda, es que estamos acumulando buena cantidad de agua, de nieve, la capacidad de generación de energía dicen que ya se triplicó con respecto al año 2021, lo que son muy buenas noticias. Esto también va a beneficiar el turismo, los Centros de Skí, el medio ambiente y la sequía en general.

Estoy preocupado, en tercer lugar, por los puestos ilegales de cadeneros que se están instalando en la Ruta G-21. Frecuentemente, hay una persona que se instala en el Puente Las Varas y que, de hecho, ya ha sido sancionado por nuestros inspectores, pero esta persona persiste en instalarse ahí, saltándose las normas, generando los problemas de congestión. Creo que tenemos que ser ahí bien duros en no permitir que se instalen estos puestos de cadeneros ilegales al borde del camino.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, en conjunto con el Departamento de Inspección, preocuparse de fiscalizar con mayor intensidad los puestos ilegales de cadeneros que se instalan al borde del camino, en la Ruta G-21, principalmente en el Puente Las Varas.

El señor Daly: en realidad, son esos tres puntos que tienen que ver con el tema de la nieve y la emergencia.

Así que esos serían todos los puntos, presidente.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: gracias, presidenta

Tengo cuatro puntos muy breves.

El primero que quisiera tocar es respecto al sistema de toma de horas del Consultorio, el cual, a partir también de algunas publicaciones que yo he hecho informando lo que se nos informó formalmente desde el municipio, se señalaba que la fecha de implementación de esto iba a ser el 13, o sea, ayer. Lamentablemente y debido a distintas complicaciones de implementar un sistema complejo como éste, se han demorado más. A los vecinos que nos están escuchando les pido paciencia, porque si bien tal vez el Director de Salud podría contarnos también un poco más, no sé si está presente, antes lo vi en la Sala, creo que no está presente actualmente en la Sala de Concejo, pero para comentarle a los vecinos que sabemos que va a ser un gran aporte para todos los vecinos de la comuna y sobre todo para los adultos mayores, los menores que tienen dificultad al acceso de Salud. Obviamente, llegar con un menor a las cinco de la mañana a tomar hora al Consultorio, sobre todo con estos fríos, era algo realmente indigno y es algo que se va cambiar con este nuevo sistema de horas. Lamentablemente, todavía no está funcionando, así que no hay mucho más que decir al respecto, sino que tengan un poco de paciencia, yo estoy muy preocupado de estar consultando y de ver cómo se está avanzando. El municipio está trabajando a todo lo que da para tener esto andando, pero les pido todavía un poquito más de paciencia respecto a ese punto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud informar la fecha de implementación del nuevo sistema de toma de horas del Consultorio, online.

El señor Comber: quisiera hacer una solicitud a la Dirección de Espacio Público respecto al tema del Eje Lo Barnechea, porque nosotros hicimos una modificación presupuestaria sacando plata de ese proyecto, porque entiendo que se habían caído algunas licitaciones, que nos cuenten el cronograma de cómo va a avanzar ese proyecto. Es un proyecto súper esperado, en qué está, los estudios, cuándo se va a licitar, cuándo se va a ejecutar, porque si bien entendemos que hay algunas cosas que por razones exógenas se caen como licitaciones y cosas así, de todas maneras nos gustaría ver ese proyecto ejecutándose en el corto plazo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público informar sobre el Cronograma del Proyecto “Eje Lo Barnechea”, indicando el estado en que se encuentra, los estudios realizados, cuándo se va a licitar y cuándo se va a ejecutar.

El señor Comber: también consultar a Ud., Directora, el funcionamiento de la Ruta G-21, porque si bien se han establecido ciertas Ordenanzas, reglas, obviamente es un tema que siempre es complejo. Me mandaban una foto también de un camión,

entiendo que de la Minera, moviendo un pedazo de maquinaria enorme y eso bloquea la Ruta y la coordinación que se podría realizar también respecto a esos momentos cuando se requiere ingresar camiones de tan gran envergadura, podría haber una gestión un poco mayor, en este caso no se hizo y los vehículos subían y el camión bajaba y hubo, obviamente, un problema de tránsito enorme. Yo sé que se está avanzando en esta línea, pero creo que se requiere una coordinación aún mayor. Cómo frasear un poco la solicitud, que nos puedan contar un poco cuál es el marco de coordinación de reglas que se están estableciendo para el manejo de la Ruta G-21, porque a pesar y esto lo digo como un diagnóstico tal vez un poco superficial, pero es a partir de lo que uno observa, a pesar de que se están haciendo cosas, al parecer no sería suficiente para el buen funcionamiento de esa Ruta. Me escriben constantemente vecinos con problemas de que, claro, no pueden salir de sus casas, o tienen problemas, incluso de seguridad, porque un camión cruzó por las dos pistas. Nos preocupa de todas maneras.

La señora Celis: quizás podría aclarar algo un poco antes también. La Ruta G-21 está concesionada. Por lo tanto, es de responsabilidad de la Concesionaria que está a cargo y, obviamente, del MOP. Ahora, eso no quita que nosotros estemos encima también del Inspector Fiscal y estemos haciendo las solicitudes y también revisando lo que pasa en la Ruta. Estamos supervisando constantemente, pero, efectivamente, el rol de coordinador en la Ruta es el MOP y es la Concesionaria la que tiene que efectuar los trabajos. Lo que nosotros hemos ido implementando hasta ahora es que eficienten su capacidad de reacción, porque, efectivamente, para la nevazón anterior, tuvimos que nosotros limpiar toda la Ruta. Ellos llegaron a las 12 del día y nosotros ya habíamos limpiado completamente la Ruta y, obviamente, hablamos con el Inspector Fiscal y la Concesionaria y les dijimos que eso no podía pasar, porque, efectivamente la Ruta está bajo su responsabilidad y ahí ellos nos mencionaron que, efectivamente, estaban fuera de práctica, porque ésta es una concesión nueva y que los años anteriores no había pasado mucho, entonces, efectivamente, les faltaba ajustarse, pero ya ahora, por ejemplo, las limpiezas de hoy, desde el kilómetro 17 hacia abajo, lo estaba limpiando la Concesionaria del MOP y nosotros de la 17 hacia arriba, con las maquinarias nuestras.

El señor Comber: ¿es posible, Administrador, que la Concesionaria y también el MOP pudieran acercarse también a este Concejo en alguna Comisión específica para trabajar el tema también en presencia de este Concejo o no, porque la verdad que, a pesar de que esté concesionado y, obviamente, es de administración del MOP, se entiende que, finalmente el problema de vida es nuestro, de los vecinos, de los que estamos ahí, de los usuarios. Entonces, creo que deberíamos tener alguna forma de convocarlos aquí al Concejo y armar una Mesa de Trabajo también con este Concejo, de forma más detallada. No sé si es posible y si le parece pertinente.

El señor Cuevas: es posible y se ha hecho en otras ocasiones cuando había las Mesas de la Ruta G-21 tiempo atrás, cuando yo era Delegado de Montaña, así que eso lo podemos coordinar en la Comisión que corresponde, que me imagino es la de Vivienda

para que nos expliquen también cómo están funcionando y también les hagamos saber las cosas que están sucediendo y estén al día; es importante esa coordinación. Como dice Ud. Francisca, es de responsabilidad de un tercero, pero nosotros estamos encima con muchos recursos desplegados. De hecho, ahora en invierno, Uds. pueden ver todas las cuadrillas que hay y el trabajo con Carabineros también guiando mucho a la Delegación. De hecho, en muchas propuestas acá nos preguntan a nosotros por la experticia que tenemos. Así que nada, hay que ver una hora después para la reunión, que sea pronto, para que se pueda conversar con ellos y ver cómo lo están abordando también.

El señor Comber: dejémoslo como una Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, que corresponde en esa área. No pongamos fecha todavía, porque de todas maneras nos tienen que confirmar del MOP y la Concesionaria alguna fecha. No tendría por qué ser presencial, para dar mayor flexibilidad a la posibilidad de fecha. Así que quedamos atentos, Administrador, Directora, de cuándo podría ser posible esa Comisión.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, bajo la coordinación de la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público y la Dirección de Tránsito, a la brevedad posible, invitando especialmente al afecto, al MOP y al representante de la Concesionaria de la Ruta G-21, a objeto de tratar la siguiente materia:

- Dar a conocer el marco de coordinación de reglas para el manejo de la Ruta G-21, en lo que respecta a la circulación de camiones de gran envergadura, que producen una gran congestión vehicular y problemas de seguridad al cruzar por las dos pistas.

El señor Comber: y como último punto, hace varias semanas yo solicité una información sobre la firma de un documento en el sector de La Ponderosa, para poder hacer el mejoramiento de la cancha. Es una situación administrativa y legalmente compleja. A los vecinos se les ha explicado esto. De todas maneras pueden quedar ciertas dudas. Yo hace unas semanas solicité que se vuelvan a hacer nuevas reuniones de explicación. Me informaron de Dideco, de la Oficina Territorial, que se están haciendo las reuniones pertinentes, pero todavía quedan 30 vecinos que no han firmado, con sus dudas legítimas, pero creo importante reforzar, yo al menos aquí que he estado revisando el tema, animar a los vecinos de La Ponderosa que puedan firmar este documento, sin el cual es imposible hacer el mejoramiento correspondiente de la cancha. La cancha Uds. la han visto, está en un estado lamentable, pero debido a la situación legal en la que se encuentra, el municipio no puede invertir en ella, a menos que los vecinos firmen

el documento. Si alguno requiere más información, puede contactar, obviamente, directamente a la Oficina Territorial o a mí si quisieran también alguna opinión externa, pero de todas maneras quisiera animarlos hoy día y pasen la voz de que los 30 vecinos que quedan en La Ponderosa que no han firmado el documento, puedan hacerlo. Como les digo, háganlo con toda la seguridad, infórmense, consulten a todas las personas que requieran, el documento no tiene nada de raro, la verdad es, solamente, una cesión de administración al municipio para que puedan invertir en ese terreno, porque si no, no van a poder hacerlo y la cancha va a continuar deteriorándose. Ése es el último punto, presidenta.

Muchas gracias

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Michael

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario comunicarse con los 30 vecinos que no han firmado el documento para que la municipalidad pueda realizar las mejoras en la cancha del sector La Ponderosa; y responda las dudas legítimas que ellos puedan tener.

La presidente señora Mir: ¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: muchas gracias, presidenta

En primer lugar, quería dejar constancia que hay tres Recomendaciones de Concejo que hice y que no tienen respuesta desde el 09 de junio de este año. La primera es que solicité mayor información respecto a la Toma en el borde del Cerro después de Las Delicias, de si se trataba de un terreno privado o fiscal y cuáles son las labores de Inspección que se están realizando. En segundo lugar, respecto de una irregularidad que existe en la calle Panorámica Sur, que podría producir ciertos accidentes, si es que si se podía evaluar instalar señalética o acciones pertinentes para evitar que eso ocurra. Y, en tercer lugar, solicité también aumentar el número del personal de profesionales que atienden las denuncias de Violencia Intrafamiliar de la Red Mujer, ya que fue muy poco en relación a la cantidad de usuarios. Quizás se respondió. Yo busqué mucho en las respuestas en los correos y no lo encontré, así que quisiera reiterar, por favor, si es que me pueden responder esas Recomendaciones o reenviármelas, en caso que ya lo hayan hecho.

En segundo lugar, también vi en el chat de Facebook ahora, que muchos vecinos estaban alegando por el estado o la mala calidad de ciertas veredas de la comuna. Ése es un tema que yo también he traído a Concejo varias veces y por lo mismo le quería pedir a Comunicaciones, si se puede revisar ese chat, comunicarse directamente con esos vecinos para poder inscribir en el Catastro de Veredas que necesitan algún tipo de reparación, las correspondientes al sector de estos vecinos que escribieron en el chat de Facebook.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Comunicaciones revisar el chat de Facebook, durante la Sesión Ordinaria N° 1.120, de fecha 14 de julio de 2022 y se comunique con los vecinos que formulan reclamos por el mal estado en que se encuentran algunas veredas en la comuna y, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, las incorpore en el Catastro de Veredas a reparar.

La señora Urrutia: además, tenía otro punto referente al Control de Asistencia, pero entiendo que es algo que va a tocar el Concejal Errázuriz, como presidente de la Comisión de Transparencia. Así que prefiero que él desarrolle el punto.

Esos son mis puntos, presidenta

Muchas gracias

La presidente señora Mir: gracias, señora María Teresa

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: gracias, presidente

Gracias por el pase de gol, Concejal Urrutia

Quisiera comentar una vez más, en este Honorable Concejo, que el día 18 de noviembre de 2021, en la Sesión de Concejo 1097, comentaba el reportaje de las horas extras municipales que salió en Televisión y el fraude que se realizaba en estas operaciones, firmando las horas extras en un Libro, que vaya a saber uno quién y si eran o no reales. Asegurando, en la misma Sesión, mi seguridad, valga la redundancia, por nuestros funcionarios y el gran trabajo 24/7 que yo mismo puedo ver cómo lo realizan. Dicho eso y tal como dice el Acta de Sesión 1097, en la página 54, solicité estudiar la implementación de un nuevo Sistema de Control de Asistencia Digital, con la tecnología que hoy se utiliza en otros organismos del Estado, tales como biometría facial y georeferenciada, quedando en el Acta la Recomendación a Secretaría Comunal y de Planificación, en la página 55, realizada, el estudio del cual no he tenido respuesta. El día 02 de junio de 2022, en la Sesión 116, solicité información sobre esta solicitud y a 7 meses de haberlo expuesto en este Concejo, no he tenido respuesta.

En la misma Sesión 1116 solicité un informe detallado a Control Interno de cómo se verifican las firmas para las horas extras y poder autorizarlas de forma correcta, cómo es el proceso de visado, siendo un sistema tan anticuado y fácil de vulnerar, qué acciones o informes solicitan para realizar el pago de éstas, quedando en Acta, en la misma Sesión,

en la página 65, la Recomendación a la Dirección de Control Interno: informar al Concejo lo solicitado. Viendo que llevo 7 meses esperando respuesta del primer requerimiento y más de un mes en el segundo requerimiento y según las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, en el Artículo 69, letras c) y d), quiero solicitar una Comisión de Hacienda y Transparencia, junto a la Dirección de Control Interno, para que pueda mostrarnos a los Concejales cómo es que se visan actualmente estas horas extras y sus procesos de forma detallada, para poder comprender cómo un sistema obsoleto puede seguir vigente sin ver avances en el primer requerimiento que llevo 7 meses esperando una respuesta sobre la digitalización de esta operación.

Eso sería, presidente, muchas gracias

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Benjamín

Creo que es un tema muy relevante. Bueno, Ud. tiene que citarnos a Comisión.

El señor Errázuriz: sí, yo creo que podríamos citar a Comisión de Hacienda y Transparencia para el próximo jueves. ¿Hay Comisión?, ¿pero cuántas Comisiones tenemos. Hay Concejo y después del Concejo podríamos tener la Comisión, ¿no?.

La presidente señora Mir: podríamos tener dos Comisiones.

El señor Errázuriz: sí. La de Medio Ambiente y después podríamos tener ésta, si están de acuerdo.

La presidente señora Mir: perfecto. Entonces, queda la Comisión de Hacienda para el próximo jueves 21, después de la Comisión de Medio Ambiente.

El señor Errázuriz: eso. Perfecto, muchísimas gracias

La presidente señora Mir: perfecto.

Muchas gracias, don Benjamín

La señora Urrutia: presidenta, perdón que interrumpa.

La presidente señora Mir: sí, por supuesto-

La señora Urrutia: sólo, aprovechando la citación a la Comisión, incluir en la Recomendaciones de este tema, porque también entiendo que en esa época se nos dijo que se iba a licitar este Sistema al que se refirió el Concejal Errázuriz. Entonces, también, para que Control Interno, cuando asista a la Comisión, nos explique en qué quedó esa licitación. En el fondo si es que se envió a Contraloría conforme al Convenio que tenemos con ellos y todo el detalle de eso también, por favor.

La presidente señora Mir: perfecto.

Entonces, don Benjamín, por favor le pido que escriba un correo dejando en claro los puntos a tratar en la Comisión, para que los que presenten, vengan preparados con todos los antecedentes que correspondan y tengamos todo a la mano. ¿Le parece?, a la señora Vivian Barra que, lamentablemente, hoy día no está, pero está muy bien representada por temas climáticos, pero mandándoselo a ella, queda todo el mundo informado.

El señor Errázuriz: se lo mando a ella. ¿Qué quería decir, Administrador?.

El señor Cuevas sólo para adelantar para la próxima Comisión, contarles que nosotros ya pasamos por Concejo y Uds. lo aprobaron, la implementación de un Sistema de Gestión de Recurso Humano con una Empresa, ¿se acuerdan?, que hoy día ya estamos implementando el inicio del proyecto. Ese proyecto tiene una marcha blanca, que es la carga actual de los funcionarios y ya estamos coordinando las primeras marchas blancas para el uso de los sistemas que tienen de control de asistencia, porque parte del proceso de implementación tiene que implementar todos los módulos de desarrollo organizacional, asistencia, evaluación de desempeño, etc. y van a dar visto bueno al primer hito, va a haber funcionarios que van a estar bajo esta modalidad y, en paralelo, se está haciendo el levantamiento a través de la Dirección de Gestión de Personas, de los equipos que se van a instalar en los diferentes edificios municipales y eso hay que licitarlo también, que son los equipos de reconocimiento facial o huella y la primera etapa sería ahora dentro de este último semestre y nosotros tenemos como meta la implementación completa del control de asistencia en marzo del próximo año. Eso les puedo adelantar, pero se está trabajando y les vamos a responder formalmente y en la Comisión vamos a ver más detalles y, además, contarles que nosotros estamos trabajando, tenemos un Manual de Control de Asistencia y ahora se está decretando con las mejoras y más de los controles que se requieren y ahí, bueno, les vamos a explicar todo lo que se está viendo. Eso, Concejal.

La presidente señora Mir: perfecto

Entonces, en la Comisión vamos a poder entrar a fondo en todos los detalles y plazos, que también es importante.

El señor Errázuriz: me parece.

La presidente señora Mir: así que queda muy claro.

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, para el 21 de julio de 2022, a continuación de la Comisión de Medio Ambiente, Deporte y Turismo, invitando, especialmente al efecto, al Administrador Municipal, al Director de Control, a la Directora de Gestión de Personas y a la Directora de Secpla; a objeto de tratar las siguientes materias:

a) (Conocer el estado de la implantación del nuevo Sistema de Control de Asistencia Digital, que fuese solicitado por el Concejal Benjamín Errázuriz en Sesión Ordinaria N° 1.097, de fecha 18 de noviembre de 2021.

b) Presentar el Informe detallado que fuese solicitado a Control Interno respecto de cómo se verifican las firmas para las horas extras para poder autorizarlas de forma correcta; informar cómo es el proceso de visado siendo un sistema tan anticuado y fácil de vulnerar y qué acciones o informes se solicitan para realizar el pago de éstas; recomendación solicitada por el Concejal señor Benjamín Errázuriz Palacios, registrada en la página 65 del Acta de la Sesión Ordinaria N°1.116, de fecha 02 de junio de 2022 y dirigida a la Dirección de Control Interno para informar al Concejo lo solicitado.

c) Informar si se enviaron a Contraloría las Bases de la licitación para el Control de Asistencia Biométrica.

La presidente señora Mir: ¿don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: voy a pasar en esta oportunidad.

Solamente reiterar el cuidado a todos los vecinos.

La presidente señora Mir: perfecto y nosotros desearle mucha suerte y buen discernimiento cuando vaya en representación del Alcalde.

El señor Arellano: en la elección de la Mesa de mañana. Vamos a votar como el Alcalde votaría.

La presidente señora Mir: ¿don Francisco Madrid?

El señor Madrid: gracias, presidenta

Presidenta, como primer punto, vecinos del Cerro 18 Norte me informaron de la existencia de dos hoyos importantes que están en la calle. El primero está ubicado en Circunvalación Norte, a la altura del 1.220, en la curva, un poquito antes del Lomo de Toro; y el segundo está en el paradero que está frente a la cancha Los Quincheros. Así que les quiero pedir, a través suyo, presidenta, que se vayan a reparar para evitar cualquier tipo de accidente o, en su defecto, evitar algún tipo de demanda a la municipalidad por daños de vehículo particular.

Por lo tanto,

10. El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público realizar gestiones tendientes a reparar dos hoyos importantes en la comuna: el primero ubicado en Circunvalación Norte, a la altura del 1220, en la curva, un poco antes del lomo de toro y el segundo, en el paradero que esta frente a la cancha de Los Quincheros; con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente, o en su defecto, evitar algún tipo de demanda contra la municipalidad por daños a vehículos particulares.

El señor Madrid: y otro punto importante que también me gustaría abordar, presidenta, es que, a partir del rechazo del CEA al Proyecto de Los Bronces Integrado, quien debe decidir, finalmente si este proyecto ve la luz, será el Comité de Ministros. Este tema es algo muy sensible, sobre todo para las comunidades de Camino a Farellones, que están en contra de este proyecto, por la externalidad y perjuicios que les genera y, en ese contexto, las comunidades que son observantes del proyecto, acudieron al Comité de Ministros para solicitar que este rechazo se mantenga, reforzando la destrucción de los glaciares entre otros temas importantes que ellos presentaron. El Municipio también es uno de los observantes. Así que me gustaría pedir lo siguiente: primero, si es que el municipio presentó observaciones ante el Comité de Ministros y, de ser así, que se me informe cuáles fueron las observaciones ingresadas; y segundo, en caso de que el municipio no haya recurrido al Comité de Ministros, se me informe cuáles fueron las razones para no acudir a esta instancia tan importante.

Esos serían mis Varios, presidenta

Muchas gracias

Por lo tanto,

11. El Concejo recomienda a la Dirección de Sostenibilidad informar si el municipio presentó observaciones ante el Comité de Ministros, en relación al Proyecto Los Bronces Integrados de Anglo American Sur S.A; y de ser así, informar cuáles fueron las observaciones ingresadas; y en caso que el municipio no haya recurrido al Comité de Ministros, informar cuáles fueron las razones que motivaron la no concurrencia a dicha instancia.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Francisco, quedó anotada su solicitud también. Esperemos que nos contesten a la brevedad.

Y como buen día jueves, yo creo que es importante terminar con algo positivo, que yo lo pasé un poquito rápidamente, contarles un poco más en profundidad sobre el cambio del semáforo a tres fases del Cruce de La Dehesa con Monseñor Adolfo Rodríguez. La UOCT nos dio visto bueno para cambiar de fase el semáforo del Cruce de La Dehesa con

Monseñor Adolfo Rodríguez, que comenzó a operar en tres fases desde ayer. Lo anterior implica que el Paso de Monseñor Adolfo Rodríguez tanto de Poniente a Oriente como de Oriente a Poniente se hace en fases separadas, permitiendo todos los movimientos en forma segura y, posteriormente, pasará a Avda. La Dehesa en su totalidad. Esto nació de la solicitud de los vecinos y apoderados del Colegio Huinganal, a raíz de una seguidilla de accidentes de tránsito. Así que esto es una buena noticia. Vamos avanzando poco a poco en cada una de las solicitudes y escuchando a nuestros vecinos que, sin duda, es lo más importante.

Entiendo que desde Secretaría Municipal tenemos algo que informar.

La señorita Maya: hola, buenos días, presidenta del Concejo y Concejales.

Voy a dar a conocer que, conforme a la letra c) del artículo 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se subió al Escritorio de Concejales el Informe de los Pasivos Municipales correspondientes al segundo trimestre de 2022, de las Áreas Municipal, de Educación y Salud, para que lo tengan en consideración.

La presidente señora Mir: perfecto

Muchas gracias

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

Muchas gracias

SIENDO LAS 11:25 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ALCALDE
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


NATALIA MAYA CERECEDA
SECRETARIO (S)